

# LA UNIVERSIDAD

ÓRGANO DEL INSTITUTO NACIONAL DEL MISMO NOMBRE

SERIE VIII.

San Salvador, Noviembre de 1901.

NUMERO 2.

DIRECTOR Y EDITOR RESPONSABLE,  
*Víctor Jerez.*

—  
AÑO ESCOLAR DE 1900

MEMORIA DE LOS TRABAJOS DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL

San Salvador, Diciembre 11 de 1900.

Señor Ministro:

Terminado el año académico de mil novecientos, tengo el honor de elevar al conocimiento de Ud. la Memoria de los trabajos escolares realizados en dicho periodo; documento que el Honorable Consejo de Instrucción Pública, en sesión de hoy, aprobó en los términos siguientes:

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 12 del Decreto de treinta de Octubre de 1899, reformatorio del artículo 178 de los Estatutos vigentes, el Consejo, en sesión de veintisiete de diciembre de este último año, acordó: que la apertura de las clases se verificará el día ocho de enero siguiente.

Conforme lo establecido por la ley, se abrió el registro de inscripciones durante los primeros veinte días del año escolar; pero á causa de haber quedado muchos alumnos sin llenar el requisito de la inscripción, el Poder Ejecutivo tuvo á bien ampliar el respectivo periodo hasta el día quince de febrero.

El Consejo ha celebrado con regularidad las sesiones correspondientes al año lectivo, para estudiar y resolver los asuntos relativos á las atribuciones que le señala la Ley Universitaria, consultando las necesidades del plantel á fin de acometer la obra del progreso y obtener su desarrollo en la vida nacional.

En el personal del Consejo ha habido algunos cambios. El señor doctor don Francisco Martínez Suárez renunció el cargo de Pro-Secretario de la Universidad, y el Poder Ejecutivo nombró en su lugar al señor doctor don Francisco José Mena.

El empleo de Fiscal se encuentra vacante, por haber renunciado el doctor don Fermín Bayona.

Los representantes de las Facultades concluirán dentro de poco tiempo el periodo para que fueron electos por los Académicos; y al convocar para las elecciones hacen votos porque los nuevos Consejeros, con el mismo anhelo y entusiasmo é indudablemente con mejores resultados, trabajen en pro de la enseñanza superior y aumenten los prestigios de la Universidad.

A mediados del mes de febrero próximo pasado, y queriendo aprovechar la reunión ordinaria de la Asamblea Legislativa, el señor Rector doctor Moreira elaboró un proyecto de ley sobre rentas universitarias.



© 2001, DERECHOS RESERVADOS

Prohibida la reproducción total o parcial de este documento,  
sin la autorización escrita de la Universidad de El Salvador

SISTEMA BIBLIOTECARIO, UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

En el mencionado proyecto no se creaban impuestos, sino que se reglamentaba la recaudación de los existentes; y respecto al de sucesiones hereditarias, que anteriormente se percibía por la Universidad y que por leyes posteriores se destinó para los gastos generales de la administración pública, se establecía que de nuevo perteneciese á este plantel.

Se cuidó especialmente de hacer efectivo el referido impuesto, fijando una tramitación breve que, sin lesionar los intereses privados, garantizara la percepción de una manera fácil.

El Consejo discutió extensamente el proyecto y lo elevó al conocimiento del Supremo Gobierno, para que fuera sometido á la deliberación de la Honorable Asamblea Nacional; pero no se discutió en el período legislativo del corriente año, y es de desearse que en la próxima reunión de aquel Alto Cuerpo, se considere la indiscutible conveniencia de establecerle rentas especiales á este Instituto.

En la evolución del organismo universitario, se hace notar la marcada tendencia hacia una autonomía, que, sin romper la unidad administrativa, favorezca el establecimiento de nuevos adelantos y contribuya á mantener los merecidos respetos y los gloriosos antecedentes de esta clase de planteles, cuya labor en todas las épocas ha sido una labor sin desfallecimientos, digna de los juicios favorables de la Historia.

Con los fondos que produjera la renta de las sucesiones se proveería á la conservación de los gabinetes y labora-

torios y al enriquecimiento de la Biblioteca, lo cual sería en beneficio de la enseñanza.

Objeto de preferente atención han sido las oficinas dependientes de las autoridades universitarias, y con ese motivo el Consejo elevó una exposición al Supremo Gobierno á fin de que se sirviera disponer lo conveniente para reorganizar el Laboratorio de Química, cuyos importantes trabajos los solicitan con frecuencia tanto las autoridades judiciales y administrativas, como las corporaciones y los particulares.

El acuerdo supremo de cuatro de octubre del año corriente estableció el empleo de Director del Laboratorio, encomendando el desempeño de esas funciones al catedrático de Química Inorgánica.

Inmediatamente el señor Rector comisionó al señor doctor don Benjamín Orozco, actual Director del Laboratorio, para que en las presentes vacaciones elabore un reglamento que deberá entrar en vigencia al principiarse el nuevo año lectivo.

Los Estatutos vigentes se emitieron hace mas de nueve años y durante ese período se han decretado muchas reformas, algunas de ellas de capital importancia, como la que se refiere al plan de estudios que ha sido cambiado en su totalidad. Por tales razones era indispensable proceder á una compilación de las leyes sobre enseñanza profesional, y el señor Rector tomó sobre sí dicha tarea y tiene ya concluido el proyecto que oportunamente se sometió á la aprobación de ese Ministerio.

Próximo ya el período de exámenes ordinarios, el Consejo creyó convenien-

te solicitar del Supremo Gobierno la suspensión de las disposiciones de los Estatutos que ordenaban que aquellas pruebas se rindiesen conforme á programas especiales. Hace ya varios años que se abandonó dicha práctica, acaso porque era necesaria una reglamentación adecuada. El Supremo Gobierno se sirvió acceder á lo solicitado por el Consejo, y al emitir los nuevos Estatutos pueden salvarse las dificultades que se presentaron para dar cumplimiento á las prescripciones establecidas.

Hace ya algún tiempo que en varias naciones ha sido objeto de un estudio atento el establecer nuevas profesiones para que la juventud encuentre, dentro de la órbita de sus aspiraciones y en la medida de sus facultades, los medios mas apropiados para la hermosa realización de sus deseos.

Por otra parte, estas nuevas profesiones á las circunstancias que miran únicamente á lo individual y ante la contradictoria variedad de los juicios, deben tener muy en cuenta las necesidades nacionales y el grado de cultura de la sociedad donde han de ejercerse. Así se explica porqué en varias épocas la falta de una organización conveniente ha hecho que las personas se retraigan de ciertas labores y abandonen determinados órdenes de actividad, por lo cual han sido estériles muchas iniciativas generosas.

En aquellos países en que las industrias se encuentran en estado incipiente y la condición de su poco desarrollo los hace tributarios de extranjeras tierras,

es obra meritoria tratar, con propósito firme é intención decidida, de que haya una producción nacional que satisfaga las necesidades de los individuos; en aquellos países en que la agricultura es la fuente, talvez no la única, pero sí la mas abundante de su riqueza pública, es indispensable que dichos trabajos se hagan de una manera provechosa, sea introduciendo nuevas máquinas y desconocidos cultivos, ó cuidando de que se abandonen los hábitos que marca la rutina, para divulgar los procedimientos que aconseja la ciencia. Para esto último nada es más eficaz, ni nada más fecundo que impartir los conocimientos necesarios en centros científicos, que organizados conforme lo indican las lecciones que la experiencia proporciona, desentrañan la verdad y buscan guía y dirección en los hechos.

Indudablemente á esas consideraciones se debió la importante iniciativa de la Junta Central de Agricultura, para que se estableciera la profesión especial de Ingeniería Agronómica; con el loable propósito de reglamentar la enseñanza de la agricultura y de los otros ramos que con ella se relacionan de una manera directa, metodizando las experiencias y encauzando los estudios de tan útiles materias.

Por decreto de veintitrés de noviembre del año próximo pasado, se distribuyeron los estudios de Agronomía en tres cursos, determinando las condiciones de ingreso y estableciendo las reglas convenientes para que la nueva profesión fuera considerada como una Facultad Universitaria.

En lo relativo á inscripciones, el citado decreto ordenaba que debería estar-se á lo preceptuado por los Estatutos, y en la época que marca esta ley, se abrió también el registro de Agronomía; pero ningún alumno se presentó y el señor Rector lo puso en conocimiento de ese Ministerio para que dispusiera lo más conveniente.

En la Memoria de los trabajos universitarios, verificados durante el año próximo pasado, di cuenta á Ud. que á iniciativa del señor Rector doctor Moreira, el Consejo, en sesión de veintiuno de noviembre, había discurtido y aprobado un proyecto de ley para establecer la profesión de Cirugía Dental; innovación que en varias ocasiones, con elevadas ideas y miras progresistas, había sido reclamado por la prensa; que la demandaban imperiosas necesidades sociales y que de seguro redundaría en beneficio de muchos jóvenes, que por uno ú otro motivo no podrían dedicarse á las profesiones existentes.

Favorable acogida tuvo el proyecto y el Poder Ejecutivo, por decreto de quince de diciembre de 1899, creó en esta Universidad la mencionada profesión, como anexa á la Facultad de Medicina y Cirugía, fijó las condiciones de admisión y aprobó el reparto de las materias de estudio de tan importante ramo.

En la nómina de alumnos que acompaña á esta Memoria, se ve que ascendió á treinta y uno el número de cursantes de Dentistería; y del informe emitido por el señor doctor don Alejandro Cromeyer, Catedrático de Cirugía Dental y Operaciones Dentales, creo conveniente

tomar los siguientes párrafos: "Al patriótico interés del actual Consejo de Instrucción Pública y al no menos laudable empeño del ilustrado señor Rector doctor don Ricardo Moreira se debe el establecimiento de esta cátedra, cuyo acuerdo se publicó con fecha 15 de diciembre del año próximo pasado, ordenándose entre otras cosas que la clase de Clínica Quirúrgica Dental, Operaciones Dentales, Protésis y Ortopedia estuviera á cargo de uno de los Dentistas nombrados por el Supremo Gobierno. El doctor don Manuel Urreta lo fué con tal objeto, y gracias á su acreditada inteligencia, en poco tiempo el número de cursantes ascendió á treinta y uno; pero careciendo todos ellos de los instrumentos más precisos se sirvieron de algunos de la oficina para la ejecución de las operaciones que se presentaban. Este inconveniente, según estoy informado, se remedió con el pedido que se hizo á Nueva York de un torno y otros objetos para trabajos de Prótesis, y varios de los estudios de operativa. Al propio tiempo, el doctor Urreta hacía traducciones de textos ingleses, sobre enfermedades de los dientes y su tratamiento, las que hacía copiar con el fin de asociar la teoría á la práctica.—Con fecha 24 de Agosto próximo pasado tuve el honor de ser nombrado en lugar del doctor Urreta; pero no teniendo oficina por hallarme retirado de la profesión, las clases principiaron el primero de septiembre por la dificultad de encontrar un lugar aparente y reunir los objetos pertenecientes á la oficina. Varias fueron las operaciones que se hicei-

ron durante el mes, tales como rellenos de plata y cemento y algunas extracciones, todo con buen resultado, usando para ello de varios instrumentos y material de mi propiedad, que aun conservo. Por falta de público no se pudieron hacer prácticamente tratamientos de nervios expuestos y absesos crónicos, desinfección de canales, orificaciones y aplicación de anestésicos, limitándose á dar las explicaciones con entera claridad, respecto al procedimiento usado en tales casos. Aunque no correspondía al primer curso, algunos de los estudiantes hicieron estudios de Prátesis, tanto para adelantar en esta materia, que corresponde al segundo año, como por tener á la mano los elementos necesarios."

Sin esfuerzo de conjeturas puede afirmarse que la profesión de Cirugía Dental tiene asegurada su existencia, y es motivo de regocijo que lo exigido por justas razones de adelanto cuente con mayores simpatías en la opinión; indicio y garantía de que se verá coronada con los nobles estímulos del éxito.

La Honorable Asamblea Nacional, en sus sesiones ordinarias del año en curso, concedió á los señores don Aristides Arango y don Manuel Grimaldi, que con sólo un examen general pudieran optar al grado de Dentista; y en virtud de esa orden fueron admitidos al enunciado examen y obtuvieron la aprobación correspondiente. Son éstos los primeros diplomas de Dentistas que originariamente expide la Universidad Nacional.

Con el fin de organizar los trabajos del Anfiteatro Anatómico, el Consejo

comisionó al señor doctor don Carlos F. Dárdano, catedrático de Anatomía Descriptiva, para que elabore un reglamento, que será sometido á la aprobación del Poder Ejecutivo.

Próximo ya el período de exámenes, y encontrándose ausentes algunos de los miembros de las Juntas Directivas, se dispuso organizar los Tribunales de examen de la manera siguiente:

*Facultad de Jurisprudencia*

1er. Jurado

Doctores don Alberto Mena, don José E. Aguirre y don Víctor Manuel Mirón.

2º Jurado

Doctores don Adrián García, don Alonso Reyes G. y don Alfredo Contreras.

*Facultad de Medicina y Cirugía*

1er. Jurado

Doctores don Nicolás Aguilar, don Carlos Medina y don Gustavo Barón.

2º Jurado

Doctores don Benjamín Rodríguez, don Guillermo Cano y don Santiago Letona H.

*Dentistería*

1er. Jurado

Doctores don Nicolás Aguilar, don Manuel Urreta y don Alfonso Quiñónez.

2º Jurado

Doctores don Guillermo Cano, don Alejandro Cromeyer y don Gustavo Contreras.

Los exámenes de la Facultad de Farmacia fueron practicados por el personal de su Junta Directiva.

Respecto á trabajos materiales, se han hecho algunas mejoras al edificio universitario, por contrata celebrada con el arquitecto don Juan Hernández, y se ordenó la colocación de varios focos de luz eléctrica.

\* \* \*

Conforme al artículo 2º del Decreto de Reformas, fecha treinta de octubre de mil novecientos, la renovación del personal de las Juntas Directivas debe practicarse anualmente. Esta disposición, que modifica lo establecido por los Estatutos, distribuye equitativamente el trabajo de esos cargos entre los señores Académicos que gustosos prestan sus servicios á este plantel.

El Consejo de Instrucción Pública, en sesión de trece de Febrero próximo pasado, eligió el personal de las Juntas que aparece en el cuadro número 2º, y consigna en este lugar su agradecimiento para los Académicos que tan dignamente desempeñaron los indicados cargos.

Posteriormente han ocurrido varios cambios en las mencionadas Juntas.

El señor doctor don Alfonso Quiñónez M. no aceptó el cargo de 2º Vocal Propietario de la Junta Directiva de la Facultad de Medicina y Cirugía, y se nombró en su lugar al señor doctor don Carlos Medina, y para sustituir al señor Medina, que era 1er. Vocal Suplente de dicha Junta, se designó al señor doctor don Carlos Romero.

Habiendo renunciado el doctor Romero, fué reemplazado por el señor doctor don Guillermo Cano.

El Decanato de la Junta Directiva de la Facultad de Jurisprudencia se en-

cuentra vacante por renuncia que presentó el señor doctor don Salvador Gallegos, quien patrióticamente y por espacio de ocho años desempeñó con el mayor acierto tan importante cargo

La Junta Directiva de la Facultad de Jurisprudencia ha emitido varios dictámenes relativos á incorporaciones y á equivalencia de estudios.

La Junta Directiva de la Facultad de Medicina y Cirugía emitió dictámenes en las consultas que le hizo la Asamblea Nacional, y ha resuelto los asuntos que el Consejo y el Rectorado han sometido á su conocimiento.

La misma Junta respondió á la consulta que le fué hecha por la Junta de Sanidad de Ahuachapán, sobre si se podría, sin peligro, exhumar el cadáver del doctor don Isidro Menéndez, y también á solicitud del Ministerio de la Guerra, nombró una comisión para que estudiara las causas de insalubridad del cuartel de la 2a. Brigada de Artillería.

Así mismo se dirigió á los Alcaldes Municipales de toda la República, para que enviaran los datos estadísticos del movimiento de población, incluyendo las causas de mortalidad; y á los médicos residentes en el país, para que suministraran los datos relativos á las enfermedades reinantes y á las plantas, fuentes medicinales, temperatura media, etc.

A la Honorable Junta Directiva de la Facultad de Farmacia y Ciencias Naturales corresponden trabajos muy importantes, y debe consignarse en este documento que dicha Corporación ha desempeñado sus funciones con un celo digno de todo encomio, pues ha celebrado sesión no solo cuando lo establece su

Reglamento, sino también en todas las ocasiones que lo ha exigido el servicio público. La Secretaría de la expresada Junta ha establecido una oficina que diariamente permanece abierta, durante dos horas, para el regular y pronto despacho de los asuntos que se presentan.

Con el objeto de conocer el estado de las oficinas de Farmacia de la sección de Occidente, nombró al efecto un delegado especial, quien con el apoyo de las autoridades respectivas, visitó las poblaciones de Santa Ana, Abuchapán, Chalchuapa y Atiquizaya, y entre otros útiles resultados se evitaron muchas irregularidades en el servicio y se logró que la mayor parte de Boticas estén servidas por Farmacéuticos.

En el mes de septiembre próximo pasado, fueron visitadas las Farmacias de Sonsonate, habiéndose obtenido que dos de ellas cumplieran el Reglamento, poniéndolas bajo la dirección de un Farmacéutico.

La Junta ha consagrado preferente atención á las Farmacias de las poblaciones de primer orden; y aunque ha tropezado con no pocas dificultades, se puede considerar que todas están arregladas á la ley, pues se han mandado cerrar los establecimientos que se negaron á obedecer.

Los fondos recaudados por la Junta, los destinó á pagar el valor de las estanterías que servirán en el Museo Nacional.

En la Memoria de la Secretaría de la Universidad, correspondiente al año

de 1890, indicaba el señor doctor don Nicolás Aguilar, la conveniencia de que este plantel adquiriera la notable obra "Biología Centrali Americana," de los señores F. Ducane, Godman y Osbert Salvin, para las consultas que se ofrecen á menudo en esta clase de establecimientos.

El deseo del docto profesor se ha realizado, merced al empeño, por todos conceptos meritorio, de la Honorable Junta Directiva de la Facultad de Farmacia y Ciencias Naturales, quien con sus propios fondos se suscribió á dicha obra y ha entregado ya los cinco primeros tomos á la Biblioteca Universitaria. También la Junta obsequió á la Universidad el Diccionario del doctor Bailon.

Respecto al cumplimiento de la ley de Farmacia, el señor Secretario de dicha Junta en su importante informe dice así: "Mientras mas ha ido conociéndose el Reglamento de Farmacia por parte del público en general, van siendo mejor apreciadas sus tendencias y va desapareciendo aquel criterio pesimista con que á su aparición fue acogido, cuando se le consideraba llegado á proteger un odioso monopolio; hoy al contrario, el público reclama su aplicación y los señores médicos ven en él una garantía para los benéficos efectos de sus prescripciones, no menos que para su propia reputación profesional."

\*\*\*

Veinticuatro son las cátedras establecidas en la Universidad, de las cuales corresponden ocho á la Facultad de Jurisprudencia, trece á la de Medicina y

Cirugía, incluyendo los estudios de Dentistería, y tres á la de Farmacia y Ciencias Naturales. Aparece el aumento de una cátedra, por haberse establecido los estudios de Cirugía Dental.

En el anexo número 3<sup>o</sup> se encuentra la distribución de materias entre el personal docente.

Durante el año han ocurrido algunos cambios en el servicio de las cátedras.

Nombrado catedrático de Clínica Quirúrgica Dental el doctor don Manuel Urreta, desempeñó dicho empleo por algunos meses; y habiéndolo renunciado posteriormente, se nombró para sustituirlo, al señor doctor don Alejandro Cromeyer.

Habiéndose establecido la profesión de Agronomía, el señor don Enrique Giraud fue nombrado catedrático de Agronomía, Física aplicada á la Agricultura, Mecánica Agrícola, Meteorología y Climatología; pero dichos estudios no se organizaron por falta de cursantes.

Por acuerdo supremo de 16 de Enero se concedieron cuatro meses de licencia al señor doctor don Salvador Gallegos, catedrático de Economía Política y Estadística, y por nombramiento del Consejo desempeñó interinamente dicha cátedra el señor doctor don Abraham Chavarría.

La cátedra de Anatomía Patológica y Bacteriología quedó vacante por haberse ausentado del país el señor doctor don Máximo Asenjo; y el Consejo nombró interinamente al señor doctor don Francisco Guevara, quien con posterioridad la renunció, designándose para desempeñarla al señor doctor don Santiago Letona H.

Por haberse ausentado indefinidamente de esta ciudad el señor doctor don Joaquín Jáuregui, catedrático de Farmacia Legal, el Consejo encomendó interinamente el desempeño de dicha asignatura al señor doctor don Francisco Gutiérrez. También se nombró interinamente catedrático de Ginecología y Obstetricia al señor doctor don Rodolfo B. González.

Los señores profesores han asistido con puntualidad al servicio de sus cátedras y á sus esfuerzos, secundados oportunamente por los alumnos, se debe el resultado que aparece en el cuadro de calificaciones.

Durante el año escolar se han dado siete mil ciento sesenta y cuatro clases, distribuidas así:

Facultad de Jurisprudencia	2529
“ “ Medicina, incluyendo	
Dentistería	3925
“ “ Farmacia	710
	—
Total	7164

\* \*

En los períodos de ley se practicaron los exámenes de asignaturas y los de opción á grados académicos, y en el cuadro número 5<sup>o</sup> se encuentran la designación individual y la calificación respectiva.

Según dicho cuadro, se practicaron ochocientos treinta y un exámenes de curso, de los cuales corresponden cuatrocientos ochenta y cinco á la Facultad de Jurisprudencia, doscientas sesenta á la de Medicina y Cirugía, sesenta y tres á la de Farmacia y Ciencias Naturales y veintitrés á la profesión de Dentistería.



Los exámenes de opción al grado de Bachiller ascendieron á veintisiete, distribuidos así: veinte en Jurisprudencia, seis en Medicina y Cirugía y uno en Farmacia.

Se verificaron veintitres ejercicios privados de doctoramiento, y los actos públicos para conferir este grado ascendieron á trece, correspondiendo seis á la Facultad de Jurisprudencia, dos á la de Medicina, tres á la de Farmacia y además dos al ramo de Dentistería.

De la enumeración anterior resulta: que ha habido ochocientos treinta y un exámenes de curso, veintisiete bachilleratos, veintitrés exámenes privados, once doctoramientos y dos exámenes de Dentistas, lo que da un total de ochocientos noventa y cuatro actos escolares.

Comparando el número de actos que se practicaron el año próximo pasado, que fue de setecientos diez, con el de este año, que ascendió á ochocientos noventa y cuatro, queda un excedente de ciento ochenta y cuatro exámenes á favor del presente curso.

\*\*

Durante el presente año escolar se han presentado once tesis, distribuidas de esta manera:

*Facultad de Jurisprudencia*

1900

Marzo 31 Joaquín Antonio Hernández.—La relación actual de la población con los medios de subsistencia no producen la miseria ni la producen los adelantos científicos ó industriales.

Junio 16 Salvador Soriano.—Nuestra legislación penal carece de fundamento en muchas de sus disposiciones y otras no están en armonía con las demás leyes.

Julio 28 Alonso Reyes G.—El Sufragio Universal.

Nbre. 10 José R. Parker.—La Constitución Política de un Estado, no debe ser reglamentaria.

Nbre 15. Rafael V. Gómez.—El reconocimiento de hijo natural por acto testamentario no se invalida por la revocatoria del testamento.

Nbre. 16 Herculano Cornejo.—La escuela penal antropológica.

*Facultad de Medicina y Cirugía*

Junio 8 Daniel Funes.—Constituciones médicas de San Salvador

Oebre. 16 F. Gustavo Orellana.—Causas que mantienen la endemia de la fiebre amarilla en San Salvador y Profilaxia.

*Facultad de Farmacia y CC. NN.*

Febrero 19 Teodoro Hennighausen — Investigaciones Químicas.

Marzo 20 Gustavo León Argueta.— Vanadio.

Julio 7 Rubén García.—El Matazano

Concluido el año escolar se procedió á celebrar el concurso de tesis ordenado por los Estatutos, y de él resultó que son dignas de especial mención en la Facultad de Jurisprudencia las tesis de los doctores don Alonso Reyes G. y don Rafael V. Gómez.

Se ha establecido que los trabajos premiados se inserten en el periódico universitario, y ojalá que en el nuevo año lectivo se reanude la publicación de "La Universidad."

\* \* \*

El número de los estudiantes que han concurrido durante este año á las clases universitarias ascendió á trescientos treinta, correspondiendo á la Facultad de Jurisprudencia ciento sesenta y dos, á la de Medicina ciento catorce, á la de Farmacia veintitrés, y á Dentistería treinta y uno. Total: trescientos treinta.

El año próximo pasado asistieron doscientos sesenta alumnos, y en este año trescientos treinta, lo que dá un aumento de setenta alumnos á favor del año de mil novecientos.

La nómina es la siguiente:

*Facultad de Jurisprudencia*

Adolfo O. Castellanos, Armando R. Portillo, Alonso Hernández, Abelino Castellanos, Alberto J. Castellanos, Alfonso Ruiz, Alberto Martínez, Adolfo Vides, Alfredo Alemán, Alberto Rodríguez, Alfonso González, Alejandro Cerritos, Andrés Soriano, Angel Martínez, Adolfo Martínez, Antonio R. Méndez, Adolfo Miralda, Bernardo I. Lemus, Benjamín Martínez, Benjamín P. Velasco, Benjamín Rojas, Baudilio Guillén, Belarmino Suárez, Benigno Ramírez, Carlos González, Carlos Mendoza, Carlos Mejía G., Carlos S. Meza, Constantino A. Osorio, Claudio Jule, Darío Osorio, Domingo Alvarenga, Domingo Ayala Bolaños, Doroteo Fonseca, Daniel Escalante, Eduardo Quiñónez, Enecon J.

Paredes, Enrique Pérez, Eduardo Gómez O., Enrique Gallardo, Emilio Cáceres B., Enrique Córdova, Emeterio Vaquerano, Eduardo Alvarez, Enrique Borja, Eliseo Mariona, Enrique Ayala, Francisco Martínez, Francisco Ramírez U., Francisco A. Olano, Felipe Navarro, Francisco Rivas F., Francisco Castro, Fernando Alvergue, Federico Alarcón, Francisco González P., Federico G. Kreitz, Fidel A. Chávez, Filadelfo Romero, Federico Zúñiga Feliú, Francisco L. Rivas, Félix A. Gomez, Fernando Santa María, Filadelfo Azucena, Fernando Cornejo, Gustavo R. Aguilar, Horacio Valdez, José C. Zelaya, José Ramón Flores, Joaquín Peralta, Santiago Burgos, Jesús Villafañe, José de la Cotería, Joaquín Díaz, José María Castro, Juan Delgado, José I. Villegas, Julián Urías, Juan Aguilar B., José Leiva, José María Lemus, Jaime F. Batle, Juan J. Castillo, José Cabrero, José Martínez, Juan S. Rodríguez, Juan Olivares, Joaquín C. Bustillo, Juan V. Morán, José Calderón T., Joaquín Berrios, José Antonio Carranza, Juan Antonio Rodezno, Joaquín R. Lazo, José Casimiro Chica, Juan Antonio Villalta, Julio Castañeda, Lázaro Mendoza, Leandro Echeverría, Luis N. Oliva, Luis Gallegos, Luis Echeverría, León Urquilla, Miguel A. González, Manuel Velasquez, Miguel A. Mazzini, Modesto A. Araujo, Manuel A. Salgado, Manuel Domínguez, Manuel Castro R., Manuel D. Bolaños, Manuel Castillo P., Manuel Salamanca, Manuel Castro B., Manuel Olmedo, Miguel A. Romero, Matilde Grimaldi, Manuel Mendoza E. Manuel I. Artiga, Manuel S.

Martínez, Manuel J. Rosales, Manuel A. Cruz, Manuel A. Recinos, Nicolás Tamayo, Nicolás Serpas, Napoleón Velasco, Pedro Hidalgo h., Pedro Ortiz, Pedro Cetón Gómez, Pedro Juan Vélez, Porfirio Mendoza, Patrocinio Guzmán, Rafael V. Rodríguez, Ricardo Moreira h., Rodolfo Mendoza, Raúl Arango, Rafael Lara, Ramón Arce, Rafael F Bonilla, Raimundo Rivas, Rafael A. Henríquez, Raúl Ramos, Rogelio Núñez, Rodolfo Colocho, Rafael Guzmán T., Ricardo Adán Funes, Rafael J. Sánchez, Rafael Villalta, Rodolfo Schöenberg, Rafael Herrera Morán, Silverio Henríquez, Secundino Turcios, Salvador Toche, Samuel Cárdenas, Sixto Echeverría, Tomás Aguilar, Víctor Antonio Azucena, Vicente Ayala, Vicente Sol h., Vicente Cortez, Víctor S. Marín, Vicente Trigueros

*Facultad de Medicina y Cirugía*

Alonso López, Alfredo Paniagua, Adán Laines, Alfredo Morán, Agustín Bustillo, Antonio Guandique, Agustín Domínguez, Alfredo Mena G., Alberto Valenzuela, Abel Iraeta, Ambrosio Martínez, Antonio Rodríguez, Bernardino Mariona, Braulio Caballero, Carlos Durán, Ciriaco González, Celauro Montoya, Crecencio C. Bado, Carlos Leiba, Cayetano F. Melara, Carlos Bonilla Rivas, David Turcios, David Grimaldi, Domingo Cerritos, Daniel Rivera, Domingo Melara, Ezequiel Olavarrieta, Eliseo Melara, Emilio Funes, Emilio Molina, Emilio Merlos, Enrique Oliva, Fernando Mejía G., Francisco Menéndez, Francisco H. Pecorini, Francisco Zelaya Vijil, Fernando Meléndez, Federico Rosales, F. Alberto Argüello, Federico A. Salga-

vo, Filiberto Castro, Fernando R. Muñoz, Fernando Herrera, Francisco J. Arvizú, Godofredo Arrieta Rossi, Guillermo Trigueros, Gabriel Molina, Gonzalo R. Amaya, Ignacio Cárcamo, José Romero, Juan A. Pineda, José María Álvarez, José Lagos M., Juan J. Samayoa, José María Castro, José Antonio Rosales, Jesús A. Ramos, Julio César Rivas, Juan Carlos Bonilla, Joaquín Guillén, José C. Mendoza, Javier Hurtado, Juan J. Campos, José Jorge Callejas, Jacinto R. Paredes José G. Ramos, Juan C. Segovia, José Gallardo, Luis Cortez, Luciano Ramírez, Leonidas Sevilla, Luis Paredes, Leopoldo Cea, Luis V. Velasco, Miguel Peralta L., M. Adriano Vilanova, Manuel J. Moreno, Magdaleno Abarca, Miguel U. Suárez, Manuel J. Belloso, Miguel Díaz, Mariano Corado, Miguel Zacapa, Macario Cabezas, Miguel A. Tobías, Miguel Vides, Mariano Guzmán, Miguel A. Méndez, Miguel C. Araújo, Nazario Soriano, Nicolás Valle, Odilón Rodríguez, Pedro C. Vides, Pedro Andino, Pablo Ayes, Raúl Valladares, Rafael Martínez S., Rafael V. Castro, Rafael Bonilla, Rafael E. Vásquez, Ramón Lozano, Rodolfo Flor, Ramón Quezada, Ramón Padilla, Ramón Araújo, Santiago d'Aubuisson, Salvador Salazar, Simón L. Espinoza, Salvador Rodríguez, Salvador Castro, Santiago Carballo, Salomón Meléndez, Salvador Rivas V., Tomás Gutiérrez.

*Cirugía Dental*

Arturo Chavarría, Alfredo Angulo F. Alberto Valenzuela, Benjamín López, Cipriano Alvarado, Carlos Peralta, Carlos González, Daniel Choto, Enrique

González, Emilio Nuila, Francisco Quijano, Guillermo Arbizú, Gustavo García, Guillermo Hernández, Héctor Moreira, Hilario Castillo, Héctor Fajardo, Isidro Villalta, Isaac Rosendo Chávez, Julio Cevallos, Juan P. Pagoaga, José J. Martínez, León Cañas D., Luis D. Dellepiane, Máximo Cortéz A., Miguel Martínez, Rosalío Deras, Rafael Olmedo, Santiago Castillo P, Santiago Bustillo, Victorino Medrano.

*Facultad de Farmacia y CC. NN.*

Armando Avila, Antonio J. Pino, Carlos A. Guardado, David Vásquez, Estanislao Van Severén, Francisco Figueroa, Gonzalo Angulo F, José María Gómez José Dionisio Durán, J. Esteban Baraona, Joaquín Novoa, Leopoldo Vides, Luciano Zacapa, Mariano Vides, Manuel Cisneros, Modesto Rosales, Mariano Guzmán, Narciso Ayala, Pedro A. Villacorta Rodolfo González, Salvador Rosales D., Salvador E. Aguilar, Vicente Serrano.

\*\*\*

El régimen de la Universidad se ha conservado inalterable, debido a la buena conducta observada por los alumnos.

El Registro de académicos se lleva con el debido cuidado, practicándose en él rectificaciones trimestrales. En el anexo n° 6° aparece la designación nominal distribuida de este modo:

Facultad de Jurisprudencia	280
„ „ Farmacia y CC NN	68
„ „ Ingeniería	31
„ „ Medicina y Cirugía	184
Académicos Honorarios.	8

*Facultades Suprimidas*

Facultad de Teología	13
„ „ Ciencias Políticas y Sociales	4
„ „ Ciencias y Letras	1
Total . . .	589

Según la anterior distribución, la Universidad tiene quinientos ochenta y nueve académicos.

\*\*\*

Las oficinas del Rectorado han trabajado diariamente y han despachado con actividad, de manera que al terminarse este año escolar, no hay un sólo asunto pendiente. Los registros que manda la ley se llevan con la mayor escrupulosidad, y si los documentos del año anterior no se han empastado ha sido por el recargo de trabajo que hay en la Imprenta Nacional.

El cuadro del movimiento de la oficina, es el siguiente:

Notas del Rectorado y de la Secretaría.	322
Notas al Rectorado y a la Secretaría:	
Del Ministerio de Instrucción Pública.	163
De varias oficinas.	71
De particulares.	26

*Resoluciones del Rectorado*

En asuntos de la Facultad de Jurisprudencia	92
En asuntos de la Facultad de Medicina.	47
En asuntos de la Facultad de Farmacia.	25
En asuntos de Dentistería	14
„ „ Varios	19

\* \* \*

Matriculas.	370
Inscripciones.	434
Citaciones	162

Movimientos de piezas. . . 1745

El archivo universitario se conserva con esmero y se encuentra debidamente clasificado

El material escolar se haya en buen estado; pero es necesario aumentarlo en algunas cátedras para alcanzar mejores resultados en la enseñanza

El Museo Nacional continúa bajo la acertada dirección del señor doctor don Nicolás Aguilar, quien gratuitamente y con toda solicitud desempeña dicho cargo. Aunque el local en que se encuentra el Museo es insuficiente para su objeto, se han colocado las estanterías que la Junta Directiva de la Facultad de Farmacia mandó construir, pagándolas con fondos de su tesorería particular

El señor doctor Aguilar, está preparando el catálogo de las diversas secciones del Museo.

El Observatorio Astronómico y Meteorológico, está dirigido por el señor doctor don Julián Aparicio; y durante el año se han practicado sin interrupción varias observaciones menos las del Anemógrafo, que hubo necesidad de suspenderlas por algún tiempo, á causa de haberse descompuesto el aparato registrador, y diariamente se han publicado dichas observaciones en el periódico oficial.

El señor Director se ocupa actualmente en preparar un estudio sobre la declinación magnética, para lo cual tiene ya reunidas las observaciones necesarias, y ha publicado en los periódicos de esta

ciudad algunos cálculos sobre eclipses y otros fenómenos astronómicos

Están sin publicarse los anuarios de observaciones por dificultades que se han presentado en la Imprenta Nacional, y urge la edición de esos trabajos, para corresponder á los canjes que se reciben de numerosos centros científicos.

Según el informe del señor Director de la Biblioteca Universitaria el número de obras consultadas durante el año, fué de mil novecientos setenta y cinco, correspondiendo á Jurisprudencia mil veintiuno; á Medicina y Cirugía, setecientas veinte y siete; á Farmacia y Ciencias Naturales, noventa y seis; á Literatura, ciento cuatro; á Historia, veinte y siete. Total: mil novecientos setenta y cinco

El número de volúmenes que forman la Biblioteca es de mil setecientos veinte y cinco, y está en su mayor parte formada por obras de reconocida utilidad é indiscutible mérito. Todo cuanto se haga en favor de la Biblioteca será en positivo beneficio de la juventud, y creo sería muy útil que este centro se suscribiera á algunas revistas científicas extranjeras.

La principal adquisición de la Biblioteca en este año, ha sido la Biología Central Americana, que obsequió la Junta de Farmacia

Los libros se encuentran en buen estado; pero el mobiliario exige una formal reparación, por el deterioro sufrido á causa del uso constante.

Del cuadro que presenta la Tesorería Universitaria aparece: que los ingresos durante el año alcanzaron á \$ 34,664.60 cts y los egresos ascendieron á \$ 29,811.79½ cts., quedando una existencia de \$ 4,852.81½ cts.

Los datos á que se refiere la presente memoria están comprobados con los documentos que se agregan y que son: los cuadros del personal directivo y docente, de la distribución del tiempo, del resultado de los exámenes y del movimiento rentístico; la nómina de los académicos y de los cursantes y los informes de la Junta Directiva de Farmacia, del Catedrático de Cirugía Dental, del Observatorio Astronómico y Meteorológico y de la Biblioteca Universitaria.

\* \* \*

Tal es el cuadro de los trabajos realizados por la Universidad en el orden del progreso social y en la esfera de las mas altas aspiraciones de la juventud; si esas tareas no enriquecen el secular acervo de la humanidad con tesoros inapreciables, tienden á realizar uno de los fines de la institución universitaria, "el

cual es ensanchar constantemente el círculo del saber y de las investigaciones."

El personal directivo y docente ha cumplido por completo las disposiciones legales, poniendo especial esmero en seleccionar y dirigir á las nuevas generaciones, para que los elementos de actitud y cultura que ellas poseen, existan y prosperen en las valiosas manifestaciones del adelanto, continuando así la tradición civilizadora de este instituto, cuya influencia ha sido decisiva y siempre es fecunda en el desenvolvimiento intelectual del país.

Con protestas de respetuosa consideración soy de Ud, muy atento y S. Servidor,

*Victor Jerez.*

Al Sr. Ministro de Instrucción Pública.

P.

# ANEXOS

## CUADRO N° 1

### *Personal de la Universidad Nacional*

#### CONSEJO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Rector.....	Dr. don Ricardo Moreira
Consejero por la Facultad de Jurisprudencia....	Vacante
“ Suplente .....	“ “ Samuel Valenzuela
“ por la Facultad de Medicina y Cirugía...	“ “ Nicolás Aguilar
“ Suplente .....	“ “ Alfonso Quiñónez
“ por la Facultad de Farmacia y Ciencias Naturales.....	“ “ Francisco Guevara
“ Suplente .....	“ “ Alejandro Hernández
“ Consejero por la Facultad de Ingeniería.....	“ “ José E. Alcaine
“ Suplente .....	“ “ Julián Aparicio
Secretario .....	“ “ Víctor Jerez
Fiscal.....	Vacante
Pro-Secretario.....	“ “ Francisco J. Mena

**CUADRO N° 2**  
**JUNTAS DIRECTIVAS**

*Facultad de Jurisprudencia*

Decano.....	Doctor don	
Primer Vocal.....	“ “	Adrián García
Segundo Vocal.....	“ “	José B. Navarro
Sub-Decano.....	“ “	Alberto Mena
Primer Vocal Suplente.....	“ “	Samuel Valenzuela
Segundo “ “.....	“ “	Victor Manuel Mirón

*Facultad de Medicina y Cirugía*

Decano.....	Doctor don	Nicolás Aguilar
Primer Vocal.....	“ “	Salomón R. Zelaya
Segundo Vocal.....	“ “	Carlos Medina
Sub-Decano.....	“ “	Benjamín Rodríguez
Primer Vocal Suplente.....	“ “	Guillermo Cano
Segundo “ “.....	“ “	Santiago Letona H.

*Facultad de Farmacia y Ciencias Naturales*

Decano.....	Doctor don	Manuel Palomo
Primer Vocal.....	“ “	Alejandro Hernández
Segundo Vocal.....	“ “	J. Samuel Ortiz
Sub-Decano.....	“ “	León Sol
Primer Vocal Suplente.....	“ “	Benjamín Orozco
Segundo “ “.....	“ “	Francisco Gutiérrez

*Facultad de Ingeniería*

Decano.....	Doctor don	Santiago I. Barberena
Primer Vocal.....	“ “	Carlos Flores Figeac
Segundo Vocal.....	“ “	Francisco Cáceres
Sub-Decano.....	“ “	José E. Alcaine
Primer Vocal Suplente.....	“ “	Manuel A. Gallardo
Segundo “ “.....	“ “	Francisco Espinal



**CUADRO N° 3**  
**CUERPO DE PROFESORES**  
**CÁTEDRAS**

*Facultad de Jurisprudencia*

- Doctor don Ricardo Moreira.—Código de Procedimientos Civiles y de Instrucción Criminal.
- “ “ Salvador Gallegos.—Economía Política y Estadística.
- “ “ Rafael Severo López —Derecho Internacional y Diplomático y Derecho Constitucional y Constituciones de C. A.
- “ “ Francisco Martínez Suárez.—Códigos Penal, Militar y de Minería.
- “ “ Abraham Chavarria.—Derecho Romano y Código de Agricultura.
- “ “ Alberto Mena.—Derecho Natural, Derecho Administrativo y Leyes Administrativas.
- “ “ Samuel Valenzuela.—Código de Comercio.
- “ “ Simeón Eduardo.—Código Civil.

*Facultad de Medicina y Cirugía*

- “ “ Manuel E. Araujo.—Patología Externa.
- “ “ Carlos Bonilla —Patología Interna.
- “ “ Francisco Guevara.—Medicina Operatoria y Clínica Quirúrgica.
- “ “ Alfonso Quiñónez.—Higiene y Terapéutica.
- “ “ Salomón R. Zelaya.—Patología General y Clínica Médica.
- “ “ Nicolás Aguilar.—Materia Médica é Historia Natural.
- “ “ Rodolfo B. González.—Obstetricia y Ginecología.
- “ “ Carlos Dáidanò.—Anatomía Descriptiva.
- “ “ Benjamín Rodríguez.—Fisiología y Física Médica.
- “ “ Daniel Clara.—Histología y Anatomía General.
- “ “ Santiago Letona H. [interino]—Bacteriología y Anatomía Patológica.
- “ “ Leandro González.—Medicina Legal é Historia de la Medicina.

*Facultad de Farmacia y CC. NN.*

- “ “ J. Samuel Ortiz.—Química Orgánica y Química Analítica y Médica.
- “ “ Benjamín Orozco.—Química Inorgánica, Mineralogía y Geología.
- “ “ Francisco Gutiérrez, [interino]—Farmacia Legal y Farmacia propiamente dicha.

## CUADRO N° 4

## DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO

HORAS	NOMBRES DE LOS PROFESORES	ASIGNATURAS
6 á 7 a. m.	Dr. Alfonso Quiñónez M. .... " Rodolfo B. González. .... " Benjamín Rodríguez. .... " Francisco Gutiérrez. ....	Terapéutica, 1er. año Enfermedades de mujeres y niños Fisiología Toxicología
7 á 8 a. m.	" Benjamín Rodríguez. .... " Manuel E. Araujo. .... " Francisco Gutiérrez. .... " Alberto Mena. .... " Francisco Martínez Suárez. .... " Samuel Valenzuela. .... " Rafael S. López. ....	Física Médica Patología Externa, 1er. año Farmacia Química y Galénica Derecho y Leyes Administrativas Código Penal Código de Comercio, 2° año Derecho Constitucional
8 á 9 a. m.	" Abraham Chavarría. .... " Francisco Martínez Suárez. .... " Manuel E. Araujo. .... " Rafael S. López. .... " Samuel Valenzuela. ....	Derecho Romano 1° y 2° curso (alternado). Código Militar y de Minería (alternado). Patología Externa, 2° año. Derecho Internacional y Diplomático. Código de Comercio, 1er. año.
9 á 10 a. m.	" Simeón Eduardo. .... " Benjamín Orozco. ....	Código Civil 1° y 2° Libro (alternado). Mineralogía y Geología (alternada).
10 á 11 a. m.	" Daniel Clara. .... " Simeón Eduardo. .... " Benjamín Orozco. .... " Leandro González. .... " Ricardo Moteira. .... " Carlos Benilla. .... " Abraham Chavarría. ....	Anatomía General. Código Civil, 3er. Libro. Química Inorgánica. Medicina Legal. Procedimientos Civiles. Patología Interna, 2° año. Código de Agricultura, 1er. año

(Pasa á la página siguiente).

HORAS	NOMBRES DE LOS PROFESORES	ASIGNATURAS
11 á 12 m.	Dr Carlos F. Dárdano ..... " Ricardo Moreira .. " Daniel Clava ..... " Salomón R. Zelaya ..... " Leandro González ..... " Abraham Chavarría ..... " Nicolás Aguilar .....	Anatomía Descriptiva, 1er. año. Instrucción Criminal. Histología. Patología General Historia de la Medicina. Código de Agricultura 2º y 3er. año (alternado) Materia Médica, 2º año
1 á 2 p. m.	" J. Samuel Ortiz .....	Química Analítica.
2 á 3 p. m.	" J. Samuel Ortiz .....	Química Orgánica.
4 á 5 p. m.	" Nicolás Aguilar ..... " Santiago Letona H ..... " Alfonso Quiñónez M. .... " Carlos Bonilla ..... " Carlos F Dárdano ..... " Siméon Eduardo ..... " Salvador Gallegos ..... " Alberto Mena, .....	Materia Médica, 1er. año. Bacteriología. Higiene y Terapéutica, 2º año. Patología Interna, 1er. año. Anatomía Descriptiva, 2º año. Código Civil, 4º Libro. Estadística. Derecho Natural.
5 á 6 p. m.	" Santiago Letona H ..... " Nicolás Aguilar ..... " Salvador Gallegos ..... " Rodolfo B González .....	Anatomía Patológica. Zoología Médica. Economía Política. Obstetricia.

## CUADRO N° 5

## EXÁMENES

<b>Facultad de Jurisprudencia</b>				
PRIMER CURSO				
ESTATUTOS DE 1894				
<i>Derecho Natural</i>				
Francisco Martínez	suficiencia	SSS	Rafael J. Sánchez	SSB
Ricardo Moreira h.	"	SSS	Carlos González	SBB
Angel Martínez	"	SSS	Enecón J. Paredes	suficiencia SBB
Juan Delgado Prieto	suficiencia	SSS	Samuel Cárdenas	SBB
Raúl Arango	"	SSS	Eduardo Quiñónez	suficiencia SBB
Joaquín Peralta L.	"	SSS	José Candelario Zelaya	" SBB
Nicolás Serpas S.		SSB	Ramón Arce	SBB
Manuel J. Domínguez		SSB	Manuel D. Bolaños (Acuerdo de	
José León Villegas	suficiencia	SSB	18 de Junio de 1900)	BBB
José R. Cabreño		SSB	Rodolfo Colocho	BBB
Federico Alarcón	suficiencia	SSB	Alonso Hernández	BBB
Enrique Gallardo	"	SSB	Modesto Araujo	suficiencia BBB
Julián Urías V.		SSB	Miguel A. Mazzini	" BBB
Rafael F. Bonilla	suficiencia	SSB	Adolfo O. Castellanos	BBB
Horacio Valdés	"	SSB	José C. Martínez	BBB
Carlos A. Meza	"	SSB	Francisco Alberto Olano	BBB
Santiago F. Canillo	"	SSB	Rodolfo J. Mendoza	BBB
Darío Osorio	"	SSB	J. Ramón Flores	BBB
Constantino Osorio	"	SSB	Domingo A. Bolaños.	BBB
Miguel A. González	"	SSB	Alfredo Alemán	BBB
Porfirio Mendoza	"	SSB	Pedro Juan Vélez—Suficiencia	
Patrocinio Guzmán		SSB	Aplazado por 3 meses	BBA
Sixto Echeverría	suficiencia	SSB	Jaime F. Batle	BBA
Francisco González Palomo		SSB	J. Jesús Villafañe C.	BBA
			<i>Código Civil [libro 1º]</i>	
			Nicolás Serpas S.	Repetido SSS
			Enecón J. Paredes	suficiencia SSS
			Enrique Gallardo	" SSS
			Francisco Martínez	" SSS



© 2001, DERECHOS RESERVADOS

Prohibida la reproducción total o parcial de este documento,  
sin la autorización escrita de la Universidad de El Salvador

SISTEMA BIBLIOTECARIO, UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

Raúl Arango	suficiencia	SSS	Angel Martínez		SSS
José León Villegas	"	SSS	Manuel J. Domínguez	suficiencia	SSS
José Cabrero		SSB	Raúl Arango	"	SSS
Eduardo Quiñónez	suficiencia	SSB	Joaquín Peralta L.	"	SSS
Horacio Valdés	"	SSB	Juan Delgado P.	"	SSS
José Candelario Zelaya	"	SSB	Nicolás Serpas S.	Repetido	SSS
Ricardo Moreira h.	"	SSB	Horacio Valdés	suficiencia	SSS
Alfonso González		SSB	Santiago F. Carrillo	"	SSS
Santiago F. Carrillo	suficiencia	SSB	Constantino Osorio	"	SSS
Miguel A. González	"	SSB	Miguel A. González	"	SSS
José C. Martínez		SSB	Francisco Martínez	"	SSS
Francisco González P.		SBB	Rodolfo Colocho		SSB
Constantino Osorio	suficiencia	SBB	Manuel D. Bolaños		SSB
Carlos A. Meza	"	SBB	José León Villegas	suficiencia	SSB
Juan Delgado Prieto	"	SBB	J. Enrique Gallardo	"	SSB
Joaquín Peralta L.	"	SBB	Dario Osorio	"	SSB
Ramón Arce		SBB	Eduardo Quiñónez	"	SSB
Miguel A. Mazzini	suficiencia	SBB	Sixto Echeverría	"	SSB
Rafael J. Sánchez		SBB	Carlos A. Meza	"	SSB
Manuel D. Bolaños (Acuerdo de 18 de Junio de 1900)		BBB	Rafael F. Bonilla	"	SSB
Nicolás Serpas S.—Aplazado para 6 meses, según acuerdo de 23 de octubre de 1899.		BBB	Adolfo O. Castellanos		SSB
Rodolfo Colocho		BBB	José Candelario Zelaya	"	SSB
Samuel Cárdenas		BBB	Rafael J. Sánchez		SSB
Dario Osorio	suficiencia	BBB	Nicolás Serpas S.—Aplazado pa- ra 6 meses según acuerdo de 23 de octubre de 1899.		SSB
Domingo I. Bolaños		BBB	José Cabrero		SSB
Porfirio A. Mendoza	suficiencia	BBB	Enecón J. Paredes	suficiencia	SSB
Francisco A. Olano		BBB	Patrocínio Guzmán		SSB
Modesto A. Araujo	suficiencia	BBB	Samuel Cárdenas		SSB
Rodolfo Mendoza		BBB	José C. Martínez		SSB
Patrocínio Guzmán		BBB	Porfirio Mendoza	suficiencia	SSB
Juan V. Morán		BBA	Luis Gallegos		SSB
Alonso Hernández		BBA	Ramón Arce		SSB
Juan S. Rodríguez		BBA	Filadelfo Romero		BBB
Luis Gallegos		BBA	Alonso Hernández		BBB
<i>Derecho Romano</i> [1er año]			Jaime F. Batle		BBB
Ricardo Moreira h.	suficiencia	SSS	Rodolfo J. Mendoza		BBB
			José de la Cotera		BBB
			J. Ramón Flores		BBB

Carlos González		BBB	Francisco Martínez		SBB
Francisco González Palomo		BBB	José Leiba	suficiencia	SBB
Miguel A. Mazzini—suficiencia.			Pedro Oitíz		SBB
—aplazado para 3 meses.		BBA	Alfonso González		SBB
Pedro Juan Vélez—suficiencia			Benjamín Rojas	suficiencia	BBB
—aplazado para 3 meses.		BBA	Rafael Guzmán T.	“	BBB
Juan S. Rodríguez		BBA	Manuel A. Salgado.		BBB
Francisco Alberto Olano		BBA	Francisco Castro		BBB
Modesto Antonio Araujo—Suficiencia—Aplazado para 3 meses		BBA	Alonso Hernández	suficiencia	BBB
			Darío Osorio		BBB
			Manuel Salamanca	suficiencia	BBB
			Samuel Cárdenas	“	BBB
			Constantino Osorio		BBB
			Juan Vicente Morán	suficiencia	
			—[repetido].		BBB
			José R. Cabrero	“	BBB
			Rodolfo Colocho		BBB
			Joaquín Peralta L.		BBB
			Porfirio Mendoza		BBB
			Juan V. Morán	suficiencia—aplazado para 3 meses.	BBA
				<i>Código Civil</i> [libro II.]	
			Joaquín Berríos		SSS
Enrique Córdova	suficiencia	SSS	Manuel J. Domínguez	suficiencia	SSS
José María Lemus	“	SSS	Manuel Salamanca	“	SSS
Juan J. Castillo	“	SSS	Samuel Cárdenas	“	SSS
Victor Antonio Azucena	“	SSS	Francisco Martínez		SSS
Joaquín Berríos		SSS	Alberto Castellanos	suficiencia	SSS
Manuel J. Domínguez	suficiencia	SSS	Gustavo Romero Aguilar	“	SSB
Manuel D. Bolaños		SSS	J. Rogelio Núñez	“	SSB
Enecón J. Paredes		SSS	Victor A. Azucena	“	SSB
Nicolás Serpas S.		SSS	Manuel D. Bolaños		SSB
Raúl Atango		SSS	Nicolás Serpas S.		SSB
Bernardo I. Lemus	suficiencia	SSB	Pedro Oitíz	suficiencia	SSB
J. Rogelio Núñez	“	SSB	Raúl Atango		SSB
Rafael A. Henríquez	“	SSB	Enrique Gallardo		SSB
Nicolás Tamayo		SSB	Enecón J. Paredes		SSB
Joaquín César Bustillo	suficiencia	SSB	Filadelfo Romero	suficiencia	SSB
Filadelfo Romero	“	SSB	Ricardo Moreira h.		SSB
Enrique Gallardo		SSB			
Eduardo Quiñónez		SSB			
Ricardo Moreira h.		SSB			
Carlos A. Meza		SSB			
Juan Delgado Prieto		SSB			
Federico G. Kreitz		SSB			
José León Villegas		SSB			
Gustavo Romero Aguilar—suficiencia		SBB			
Raúl Ramos	“	SBB			
Benjamín P. Velasco	“	SBB			

Federico G. Kreitz		SSB	Federico G. Kreitz		SSB
Carlos A. Meza		SSB	Bernardo I. Lemus	suficiencia	SBB
José R. Cabrero	suficiencia	SSB	José Leiba	"	SBB
Angel Martínez	"	SSB	Rodolfo Colocho		SBB
Bernardo I. Lemus	"	SBB	Pedro Ortíz		SBB
Alonso Hernández	"	SBB	Raúl Arango		SBB
Rodolfo Colocho		SBB	Francisco Martínez		SBB
Alfonso González		SBB	Alfonso González		SBB
Juan Delgado Prieto		SBB	Juan J. Castillo	"	BBB
Joaquín Peralta L.		SBB	Juan V. Morán	"	BBB
José León Villegas		SBB	Manuel D. Bolaños	"	BBB
José Leiba	suficiencia	SBB	Gustavo Romero Aguilar	suficien-	
José María Lemus	"	BBB	cia—(repetido)		BBB
Juan J. Castillo	"	BBB	Federico Alarcón	suficiencia	BBB
Juan V. Morán	"	BBB	Carlos A. Meza		BBB
Francisco Castro	"	BBB	Alonso Hernández	"	BBB
Dasío Osorio		BBB	Porfirio Mendoza		BBB
Constantino Osorio		BBB	Fidel A. Chávez		BBB
Eduardo Quiñónez		BBB	José León Villegas		BBB
Manuel A. Salgado	suficiencia	BBB	Samuel Cárdenas	"	BBB
Fidel A. Chávez		BBB	Filadelfo Romero		BBB
<i>Derecho Constitucional</i>			Gustavo Romero Aguilar	suficien-	
Alberto Castellanos	suficiencia	SSS	cia—(aplazado para 3 meses.)		BBA
J. Rogelio Núñez	"	SSS	Eduardo Quiñónez		BBA
Joaquín César Bustillo	"	SSS	Francisco Castro	suficiencia—a-	
Nicolás Serpas S.		SSS	plazado para 6 meses.		BBA
Manuel J. Domínguez	"	SSS			
Enecón J. Paredes		SSS	SEGUNDO CURSO		
Enrique Gallardo		SSS	ESTATUTOS DE 1886.		
Juan Delgado Prieto		SSS	<i>Derecho Civil (cosas.)</i>		
Ángel Martínez	"	SSS	Cayetano Angel		SSS
Manuel A. Salgado	"	SSS			
Joaquín Peralta L.		SSS	TERCER CURSO		
José María Lemus	"	SSB	ESTATUTOS DE 1894		
Rafael A. Henríquez	"	SSB	<i>Código de Minería</i>		
Benjamín P. Velasco	"	SSB	Tomás Aguilar		SSS
Manuel Salamanca	"	SSB	Enrique Córdova		SSS
Joaquín Berríos		SSB	Alfonso Ruíz		SSS
Ricardo Moreira h.		SSB	Alberto Castellanos		SSS
Victor Antonio Azucena	"	SSB	Manuel Castro R.		SSS
			Abelino A. Castellanos		SSS

Rafael A. Henríquez	SSS	Rafael Guzmán T.	SBB
J. Rogelio Núñez	SSS	Manuel D. Bolaños	SBB
José María Lemus	SSS	Gustavo Romero Aguilar	SBB
Joaquín César Bustillo	SSS	Trinidad Romero h.	SBB
Baudilio Guillén	SSB	Victor S. Marín	SBB
Manuel Ignacio Artiga	SSB	Matilde Grimaldi	suficiencia BBB
Raúl Ramos	SSB	Raúl Ramos	BBB
Bernardo I. Lemus	SSB	J. Rogelio Núñez	BBB
Trinidad Romero h.	SSB	Juan J. Castillo	BBB
Nicolás Serpas S.	SSB	Bernardo I. Lemus	BBB
Victor Antonio Azucena	SSB	Juan Vicente Morán—aplazado	
Benjamín Rojas	SBB	para 3 meses.	AAA
Rafael Guzmán T.	SBB		
Gustavo Romero Aguilar	SBB	<i>Derecho y Leyes Administrativas</i>	
Rodolfo Colocho	suficiencia SBB	Luis Napoleón Oliva	suficiencia SSS
Juan José Castillo	SBB	Tomás Aguilar	SSS
Benjamín P. Velasco	SBB	Alfonso Ruiz	SSS
Manuel Olmedo	SBB	Abelino A. Castellanos	SSS
Victor S. Marín	SBB	Manuel Castro R.	SSS
Matilde Grimaldi	“ BBB	José María Lemus	SSS
Manuel J. Rosales	“ BBB	Alberto Castellanos	SSS
Manuel J. Domínguez	BBB	Victor Antonio Azucena	SSS
Juan Vicente Morán	BBB	Rafael Guzmán T.	SSB
Manuel D. Bolaños	BBB	Emilio Cáceres B.	SSB
<i>Código Civil (libro III.)</i>		Enrique Córdova	SSB
Tomás Aguilar	SSS	Matilde Grimaldi	suficiencia SBB
Enrique Córdova	SSS	Raúl Ramos	SSB
Abelino A. Castellanos	SSS	Joaquín César Bustillo	SSB
Alfonso Ruiz	SSS	Manuel Olmedo	SSB
Manuel Olmedo	SSS	Benjamín Rojas	SBB
Joaquín César Bustillo	SSS	Baudilio Guillén	SBB
Alberto Castellanos	SSS	Manuel Ignacio Artiga	SBB
Manuel J. Domínguez	SSS	Manuel J. Rosales	SBB
Manuel Castro R.	SSS	Rafael A. Henríquez	SBB
Victor Antonio Azucena	SSS	Manuel D. Bolaños	SBB
Manuel Ignacio Artiga	SSB	Nicolás Serpas S.	SBB
José María Lemus	SSB	Trinidad Romero h.	SBB
Nicolás Serpas S.	SSB	J. Rogelio Núñez	BBB
Benjamín Rojas	SBB	Bernardo I. Lemus	BBB
Manuel J. Rosales	SBB	Benjamín P. Velasco	BBB



Manuel J. Domínguez	BBB	Manuel J. Rosales	BBB
Gustavo Romero Aguilar	BBB		
Juan J. Castillo	BBB	<i>Código Civil</i> (Eibro IV)	
Victor S. Marín	BBB	Tomás Aguilar—Acuerdo especial	SSS
TERCER CURSO		Enrique Córdova	SSS
ESTATUTOS DE 1886		Alfonso Ruíz “ “	SSS
<i>Código Civil</i> (acciones)		Baudilio Guillén	SSS
Cayetano Angel	SSS	Enrique Borja	SSB
<i>Derecho Romano</i> (acciones)		Abelino A. Castellanos—Acuerdo especial.	SSB
Cayetano Angel	SSS	Secundino Turcios	SSB
<i>Derecho de Gentes</i> (Tratado de Paz)		Rafael Villalta	SSB
Cayetano Angel	SSS	Manuel S. Martínez	SSB
CUARTO CURSO		Miguel Antonio Romero	SSB
ESTATUTOS DE 1894		Manuel Ignacio Artiga	SSB
<i>Código Penal</i>		Emilio Cáceres B.	SSB
Abelino Castellanos—Acuerdo especial.	SSS	Alejandro Cerritos	BBB
Tomás Aguilar—Acuerdo especial.	SSS	Rafael Guzmán T.	BBB
Enrique Córdova	SSS	Manuel J. Rosales	BBB
Rodolfo Schöenberg	SSB	Joaquín César Bustillos	BBB
Manuel S. Martínez	SSB	Luis Napolón Oliva	BBB
Benjamín Rojas	SSB	<i>Derecho Internacional y Diplomático</i>	
Enrique Borja	SSB	Rafael Guzmán T.	SSS
Emilio Cáceres B.	SSB	Alfonso Ruíz—Acuerdo especial.	SSS
Alfonso Ruíz—Acuerdo especial	SSB	Tomás Aguilar “ “	SSS
Joaquín César Bustillos	SSB	Abelino A. Castellanos—Acuerdo especial.	SSS
Miguel Antonio Romero	SSB	Joaquín C. Bustillos	SSS
Secundino Turcios	SSB	Adolfo Martínez	SSS
Benjamín Martínez	SSB	Secundino Turcios	SSS
Manuel Ignacio Artiga	SSB	Miguel A. Romero	SSB
Luis Echeverría	SSB	Enrique Córdova	SSB
Alejandro Cerritos	BBB	Benjamín Rojas	SSB
Luis Napoleón Oliva	BBB	Emilio Cáceres B.	SSB
Rafael Villalta	BBB	Benjamín Martínez	SSB
Rafael Guzmán T.	BBB	Manuel S. Martínez	SSB
		Alejandro Cerritos	BBB
		Luis Napoleón Oliva	BBB
		Manuel I. Artiga	BBB

Rafael Villalta.	BBB	Manuel Antonio Recinos—Acuerdo especial.	SSS
CUARTO CURSO		Eduardo Alvarez	SSS
ESTATUTOS DE 1886		Vicente Trigueros	SSS
<i>Código de Comercio (todo)</i>		Francisco L. Rivas	SSS
Cayetano Ángel	SSB	Leandro Echeverría	SSB
<i>Derecho de Gentes (Tratado de Guerra)</i>		Ricardo Adán Funes	SSB
Cayetano Ángel	SSB	J. Antonio Rodezno	BBB
<i>Estadística</i>		Manuel S. Martínez	BBB
Cayetano Ángel	SSS	QUINTO CURSO	
QUINTO CURSO		ESTATUTOS DE 1891	
ESTATUTOS DE 1894		<i>Leyes Administrativas</i>	
<i>Código de Instrucción Criminal</i>		Herculano Cornejo	SSB
Eduardo Alvarez	SSS	<i>Código de Comercio (1er. año)</i>	
Daniel Rosales	SSS	Herculano Cornejo	BBB
Manuel S. Martínez	SSB	<i>Código de Procedimientos Civiles</i>	
Vicente Trigueros	SSB	(1er. año)	
Francisco L. Rivas	SSB	Herculano Cornejo	SBB
Félix A. Gómez	SBB	SEXTO CURSO	
Leandro Echeverría	SBB	ESTATUTOS DE 1894	
Ricardo Adán Funes	SBB	<i>Código de Comercio, [1er. curso]</i>	
J. Antonio Rodezno	SBB	Vicente Sol h.	SSS
<i>Código de Procedimientos Civiles</i>		José Casimiro Chica	SSS
Vicente Sol h.	SSS	Benjamín López	SSS
Daniel Rosales	SSS	José Antonio Carranza	SSS
Eduardo Alvarez	SSS	Fernando Cornejo	SSB
J. Casimiro Chica	SSB	<i>Código de Agricultura, [2º año]</i>	
Félix A. Gómez	SSB	J. Antonio Carranza	SSS
Leandro Echeverría	SSB	Antonio R. Méndez	SSS
Manuel S. Martínez	SSB	Fernando Cornejo	SSS
Ricardo Adán Funes	SBB	Vicente Sol h.	SSS
J. Antonio Rodezno	SBB	Benjamín López	SSS
<i>Código de Agricultura (1er. año)</i>		José Casimiro Chica	BBS
Félix A. Gómez	SSS		

<i>Código Militar</i>		José Antonio Carranza	SSS
José Antonio Carranza	SSS	<i>Estadística</i>	
Antonio R. Méndez	SSS	Fernando Cornejo	SSS
Fernando Cornejo	SSS	José Antonio Carranza	SSS
Enrique Ayala	SSS	Joaquín Moreno	SSB
F. Rodolfo Jiménez	SSS	<i>Código de Comercio, [2º año]</i>	
Benjamín López	SSS	José Antonio Carranza	SSS
J. Casimiro Chica	SSB	Fernando Cornejo	SSB
Lázaro Mendoza	SSB	Joaquín Moreno	BBB
<i>Medicina Legal</i>		<i>Código de Agricultura, [3er. año]</i>	
Fernando Cornejo	SSS	Enrique Ayala	SSB
Enrique Ayala	SSS	José Antonio Carranza	SSB
José Casimiro Chica	SSS	SÉPTIMO CURSO	
Benjamín López	SSS	ESTATUTOS DE 1891	
J. Antonio Carranza	SSB	<i>Estadística</i>	
Vicente Sol h.	SSB	José R. Parker	SSS
SEXTO CURSO		Luis Antonio Escalante	SSS
ESTATUTOS DE 1891		Herculano Cornejo	SSS
<i>Código de Instrucción Criminal</i>		<i>Medicina Legal</i>	
José Manuel Cruz	SSB	José R. Parker	SSS
Herculano Cornejo	SSB	Herculano Cornejo	SSS
<i>Código de Comercio, [2º año]</i>		Luis Antonio Escalante	SSB
Luis A. Escalante	SSS	<i>Código Militar</i>	
Herculano Cornejo	SSS	José R. Parker	SSS
José Manuel Cruz	SSS	Luis Antonio Escalante	SSS
<i>Código de Procedimientos Civiles</i>		Herculano Cornejo	SSS
José Manuel Cruz	SSS	Salvador Soriano	SSB
Luis A. Escalante	SSB	<b>Facultad de Medicina y Cirugía</b>	
Herculano Cornejo	SSB	PRIMER CURSO	
SÉPTIMO CURSO		ESTATUTOS DE 1894	
ESTATUTOS DE 1894		<i>Física Médica</i>	
<i>Economía Política</i>		Alberto Valenzuela	SSS
Fernando Cornejo	SSS		

Leopoldo Cea	SSS	J. Antonio Rosales	BBB
Simón L. Espinoza	SSS	José D. Mendoza	BBB
Joaquín Guillén	SSB	Enrique Oliva	BBA
Juan Carlos Bonilla	SSB	Miguel A. Tobías	BBA
Francisco Zelaya Vigil	SSB	Salvador J. Salazar—Aplazado	
Leonidas Sevilla	SSB	por 3 meses	BAA
Salvador E. Aguilar	SSB	Rodolfo Flor—Aplazado por 3	
Miguel A. Tobías	SBB	meses	BAA
Miguel A. Méndez	BBB	Gabriel Molina—Aplazado por	
Abel Iraheta	BBB	3 meses	AAA
José D. Mendoza	BBB	Pedro C. Vides—Aplazado por	
Manuel José Gallardo	BBB	3 meses	AAA
Rafael E. Vásquez	BBA		
Alonso López	BBA	<i>Química Inorgánica</i>	
Rafael Bonilla	BBA	Francisco Pecorini	SSS
Miguel Vides Angulo	BBA	Miguel A. Méndez	SBB
Mariano de J. Guzmán	BBA	Leonidas Sevilla	SBB
Carlos Bonilla Rivas—Aplazado		Alberto Valenzuela	BBB
por 3 meses	BAA	Rodolfo Flor	BBB
Pedro C. Vidès—Aplazado por		Enrique Oliva	BBB
3 meses	BAA	Javier Hurtado	BBB
Domingo Cerritos — Aplazado		Miguel A. Tobías	BBB
por 6 meses	AAA	Joaquín Guillén	BBB
<i>Anatomía Descriptiva, [1er año]</i>		Antonio Guandique	BBB
Leonidas C. Sevilla	SSS	José Domingo Mendoza	BBB
Joaquín Guillén	SSS	Fernando Meléndez	BBA
Francisco Pecorini	SSS	Mariano Corado A.	BBA
Rafael E. Vásquez	SSS	Francisco Zelaya Vigil	BBA
Francisco Zelaya Vigil	SSS	José Guillermo Ramos	BAA
Alberto Valenzuela	SSB	Fernando Muñoz—Aplazado por	
Ambrosio Martínez	SSB	3 meses	AAA
Simón L. Espinoza	SSB	Carlos Bonilla Rivas—Aplazado	
Juan Carlos Bonilla	SBB	por 3 meses	AAA
Leopoldo Cea	SBB		
Agustín S. Domínguez	SBB	<i>Zoología Médica</i>	
Juan José Campos	SBB	Juan Carlos Bonilla	SSS
Mariano de J. Guzmán	SBB	Simón L. Espinoza	SSB
Fernando R. Muñoz	SBB	Federico Rosales	SSB
Federico Rosales	BBB	Joaquín Guillén	SBB
Miguel A. Méndez	BBB	Francisco Zelaya Vigil	SBB
		Rafael E. Vásquez	SBB

Cayetano F. Melara	BBB	TERCER CURSO	
Francisco Menéndez	BBB		
José D. Mendoza	BBB	ESTATUTOS DE 1894	
Gabriel Molina	BBB	<i>Patología General</i>	
Ambrosio Martínez	BBB		
Leonidas Sevilla	BBB	Luis V. Velasco	SSS
Pedro C. Vides	BBA	Virgilio Manzanares	SSS
Mariano de J. Guzmán	BBA	Salomón Meléndez	SSB
Alonso López—Aplazado por 3 meses	BAA	J. Jorge Callejas	SBB
Manuel J. Gallardo—Aplazado por 3 meses	AAA	<i>Patología Externa, [1er año]</i>	
		Salvador Rodríguez	SSS
SEGUNDO CURSO		José Jorge Callejas	SSB
ESTATUTOS DE 1894		Luis V. Velasco	SSB
<i>Botánica Médica</i>		Luis Paredes P	SBB
		Salomón Meléndez	SBB
Alberto Valenzuela	SBB	Virgilio Manzanares	SBB
Fernando Herrera	BBB	Ciriaco González	BBB
Enrique Oliva	BBB	<i>Patología Interna, [1er. año]</i>	
Federico Rosales	BBB	Luis Paredes P.	SSS
Celanro Montoya	BBA	Virgilio Manzanares	SSS
<i>Química Orgánica</i>		José Jorge Callejas	SSS
Ezequiel Olavarrieta	SSB	Salvador Rodríguez	SSB
Fernando Herrera	SBB	Guillermo Trigueros	SSB
Ambrosio Martínez	BBA	Luis V. Velasco	SSB
Miguel A. Méndez—Aplazado por 3 meses	BAA	Jesús A. Ramos	SBB
		Rafael V. Castro	SBB
<i>Anatomía Descriptiva, [2º año]</i>		Salomón Meléndez	BBB
		<i>Fisiología</i>	
Salvador Rivas V.	SSB	Luis V. Velasco	SSS
Miguel A. Méndez—Aplazado por 3 meses	BAA	Virgilio Manzanares	SSS
		Salomón Meléndez	BBB
<i>Histología y Anatomía General</i>		Jesús A. Ramos	BBB
Ambrosio Martínez	BBB	Magdaleno Abarca	BBA
Federico Rosales	BBA	Ciriaco González—Aplazado por 3 meses	BAA
		Adriano Vilanova — Aplazado por 3 meses	BAA

<i>Clinica Quirúrgica, [1er año]</i>		Salvador Rodríguez	BBB
Virgilio Manzanares	SBB	CUARTO CURSO	
Luis Paredes P.	BBB	ESTATUTOS DE 1880	
Luis V. Velasco	BBB	<i>Terapéutica</i>	
Francisco Arbizú	BBA	Moisés N. Ticas	BBA
CUARTO CURSO		<i>Materia Médica</i>	
ESTATUTOS DE 1894		Moisés N. Ticas	BBA
<i>Patología Externa, [2º año]</i>		QUINTO CURSO	
Luis Paredes P.	SSS	ESTATUTOS DE 1894	
Godofredo Arrieta Rossi	SSS	<i>Terapéutica, [1er. año]</i>	
Pedro Andino h.	SSS	Alfredo Mena García	SSS
Guillermo Trigueros	SSB	Domingo A. Contreras	SSS
Rafael V. Castro	SBB	Alberto Argüello (suficiencia)	SSB
Salvador Rodríguez	SBB	Miguel Villeda	SBB
<i>Patología Interna, [2º año]</i>		Gustavo Orellana	SBB
Godofredo Arrieta Rossi	SSS	Filadelfo Masís	SBB
Pedro Andino h.	SSB	Leonidas Avila B.	SBB
Salvador Rodríguez	SBB	Salvador Ayala	BBB
Guillermo Trigueros	SBB	Juan J. Samayoa	BBB
<i>Clinica Quirúrgica, [2º año]</i>		<i>Materia Médico, [1er. año]</i>	
Pedro Andino h.	SSS	F. Alberto Argüello (suficiencia)	SSB
Godofredo Arrieta Rossi	SSB	Miguel Villeda	SBB
Rafael V. Castro	SBB	Filadelfo Masís	SBB
Luis Paredes	SBB	Gustavo Orellana	SBB
Salvador Rodríguez	BBB	Leonidas Avila B.	SBB
Guillermo Trigueros	BBB	Salvador Ayala	BBB
<i>Medicina Operatoria</i>		Alfredo Mena G.	BBB
Godofredo Arrieta Rossi	SSS	Juan J. Samayoa	BBB
Pedro Andino h.	SBB	Domingo A. Contreras	BBB
Salvador Rodríguez	BBA	<i>Bacteriología</i>	
<i>Anatomía Patológica</i>		Alfredo Mena G.	SSB
Godofredo Arrieta Rossi	SSS	Fernando Mejía G.	SSB
Pedro Andino h.	SSS	Nazario Soriano	SBB
Raúl A. Valladares	BBB		

Miguel Villeda	BBB	<b>QUINTO CURSO</b>	
Gustavo Orellana	BBB	ESTADUTOS DE 1891	
Filadelfo Masís	BBB	<i>Materia Médica</i>	
F. Alberto Argüello (suficiencia)	BBB	José I. Soto	SBB
Domingo A. Contreras	BBB	Simón Pacheco	BBB
Salvador Ayala	BBB	<i>Terapéutica.</i>	
Leonidas Avila B.	BBB	José I. Soto	SSB
		Simón Pacheco	BBB
<i>Obstetricia</i>		<i>Medicina Operatoria</i>	
Fernando Mejía G.	SSS	José I. Soto	SBB
Filadelfo Masís	SSB	Simón Pacheco	BBB
Leonidas Avila B.	SSB	<i>Clinica Quirúrgica, [2º año]</i>	
Gustavo Orellana	SBB	José I. Soto	SBB
Miguel Villeda	SBB	Simón Pacheco	BBB
F. Alberto Argüello (suficiencia)	SBB	<i>Patología Externa [2º año]</i>	
Alfredo Mena G.	SBB	José I. Soto	SSS
Nazario Soriano	SBB	Simón Pacheco	BBB
Salvador Ayala	BBB	<i>Patología Interna, [2º año]</i>	
Domingo A. Contreras	BBB	José I. Soto	SSB
Juan J. Samayoa	BBB	Simón Pacheco	BBB
<i>Clinica Médica, [1er. año]</i>			
Domingo A. Contreras	SSB	<b>SEXTO CURSO</b>	
Nazario Soriano	SBB	ESTADUTOS DE 1894	
Alfredo Mena G.	SBB	<i>Medicina Legal</i>	
Leonidas Avila	SBB	Salvador Ayala	SSB
Filadelfo Masís	SBB	Daniel Rivera	BBB
Salvador Ayala	BBB	Gustavo Orellana	BBB
Miguel Villeda	BBB	Miguel Villeda	BBB
F. Alberto Argüello (suficiencia)	BBB	Filadelfo Masís	BBB
		F. Alberto Argüello	BBB
<i>Higiene</i>		<i>Historia de la Medicina</i>	
Filadelfo Masís	SBB	F. Alberto Argüello	SSS
Leonidas Avila	BBB	Filadelfo Masís	SSS
Domingo A. Contreras	BBB	Miguel Villeda	SSB
Salvador Ayala	BBB	Gustavo Orellana	SSB
F. Alberto Argüello (suficiencia)	BBB	Daniel Rivera	SBB
Alfredo Mena G.	BBB		
Fernando Mejía G.	BBB		

Salvador Ayala	SBB	<i>Historia de la Medicina</i>	
		<i>Toxicología</i>	
Filadelfo Masís	SSS	Daniel Funes	SBB
Miguel Villeda	SBB		
Gustavo Orellana	SB	<i>Toxicología</i>	
Daniel Rivera	BBB	Daniel Funes	SSS
F. Alberto Argüello	BBB	Simón Pacheco	SBB
		<i>Medicina Legal</i>	
<i>Enfermedades de Mujeres y Niños</i>		Daniel Funes	SSB
Miguel Villeda	SBB	<i>Obstetricia</i>	
Filadelfo Masís	SBB	Daniel Funes	SSS
Gustavo Orellana	BBB	Simón Pacheco	SBB
Daniel Rivera	BBB		
F. Alberto Argüello	BBB	<i>Enfermedades de Mujeres y Niños</i>	
		<i>Clínica Médica [2º año]</i>	
		Daniel Funes	SSB
Daniel Rivera	SSS	<b>Facultad de Farmacia y CC.NN,</b>	
Gustavo Orellana	SBB	<b>PRIMER CURSO</b>	
Miguel Villeda	BBB		
Filadelfo Masís	BBB	ESTATUTOS DE 1894	
F. Alberto Argüello	BBA		
		<i>Mineralogía</i>	
<i>Terapéutica [2º año]</i>		Estanislao Van Severen	SSS
		Modesto Rosales	SSB
Filadelfo Masís	SSS	Salvador Rosales	suficiencia SSB
Daniel Rivera	SSS	Joaquín Novoa	SBB
Miguel Villeda	BBB	David Vásquez	" SBB
F. Alberto Argüello	BBB	Teodoro Hennighausen	BBB
Salvador Ayala	BBB	Leopoldo Vides	BBB
Gustavo Orellana	BBB	Gonzalo Angulo F.	BBB
<i>Materia Médica [2º año]</i>		Antonio J. Pino	BBB
Daniel Rivera	SSS	José Dionisio Durán	BBB
Filadelfo Masís	SSB	Luciano Zacapa	BBB
Gustavo Orellana	BBB	Antonio Rodríguez S.	BBB
Miguel Villeda	BBB	Guillermo Raimundo	BBA
F. Alberto Argüello	BBB		
		<i>Geología</i>	
<b>SEXTO CURSO</b>		Estanislao Van Severen	suficiencia SSS
<b>ESTATUTOS DE 1891</b>		Modesto Rosales	SSB
<i>Higiene</i>		Salvador Rosales D.	" SSB
Daniel Funes	BBB		



Joaquín Novoa	SBB	<i>Química Analítica Mineral</i>	
David E. Vásquez <small>suficiencia</small>	SBB	Estanislao Van Severen	SSS
Teodoro Hennighausen	BBB	Salvador E. Aguilar	SBB
Leopoldo Vides	BBB	Francisco P. Figueroa	BBB
Antonio J. Pino	BBA	David Vásquez h.	BBB
Luciano Zacapa	BBA	Leopoldo Vides	BBB
Antonio Rodríguez S.	BBA	Gonzalo Angulo F.	BBB
Guillermo Raimundo—Aplazado por 3 meses	BAA	<i>Farmacología Química</i>	
<i>Zoología</i>		Estanislao Van Severen	SSB
Estanislao Van Severen <small>suficiencia</small>	SSB	Leopoldo Vides	SSB
Joaquín Novoa	SSB	Salvador E. Aguilar	SSB
Salvador E. Aguilar	SBB	Francisco P. Figueroa	SBB
Teodoro Hennighausen	BBB	José Dionisio Durán	BBB
Francisco P. Figueroa	BBB	Pedro Villacorta	BBB
Leopoldo Vides	BBB		
<i>Química Inorgánica</i>		TERCER CURSO	
Modesto Rosales	SSB	ESTATUTOS DE 1894	
Dionisio Durán	SBB	<i>Farmacología Galénica</i>	
Luciano Zacapa	BBB	Pedro A. Villacorta	BBB
		<i>Materia Médica</i>	
SEGUNDO CURSO		Pedro A. Villacorta	BBB
ESTATUTOS DE 1894		<i>Química Analítica Orgánica</i>	
<i>Botánica</i>		Rubén García	BBB
Modesto Rosales	SSS	Pedro A. Villacorta—Aplazado por 3 meses	BAA
Salvador Rosales	SBB		
Pedro Villacorta	SBB	CUARTO CURSO	
David Vásquez h.	BBB	ESTATUTOS DE 1894	
Gonzalo Angulo F.	BBB	<i>Farmacología Legal</i>	
Narciso Ayala—Aplazado por 3 meses	BAA	Gustavo León Argueta	SSS
<i>Química Orgánica</i>		Rubén García	SSB
Francisco P. Figueroa	SSB	<b>Cirugía Dental</b>	
Estanislao Van Severen	SSB	PRIMER CURSO	
Salvador E. Aguilar	SBB	ESTATUTOS DE 1899	
David Vásquez h.	SBB	<i>Anatomía Descriptiva (1er. año)</i>	
Leopoldo Vides	BBB	Carlos González	SSB
Narciso Ayala—Aplazado por 3 meses	BAA	Isidro Villalta	SBB
		Hilario Bustillo	BBB

Juan P. Pagoaga	BBB	Tomás Aguilar	id.	id.	id.
Isaac Rosendo Chávez	BBB	Luis Napoleón Oliva	id.	id.	id.
Héctor Fajardo	BBB	Alejandro Cerritos	id.	id.	id.
Carlos Peralta	BBA	Fabio Castillo P.	id.	id.	id.
Enrique González—Aplazado por 3 meses	BAA	Secundino Turcios	id.	id.	id.
Gustavo García—Aplazado por 3 meses	BAA	Cayetano Angel	id.	id.	id.
		Rodolfo Schönemberg	id.	id.	id.
		<b>MEDICINA Y CIRUGIA</b>			
		F. Alberto Argüello, aprobado por unanimidad			
Carlos González	SSS	Leonidas Avila	id.	id.	id.
Héctor Moreira	SBB	Nazario Soriano	id.	id.	id.
Carlos Peralta	SBB	Simón Pacheco	id.	id.	id.
Julio Cevallos	SBB	Fernando Mejía G.	id.	id.	id.
Enrique González	SBB	Juan J. Samayoa	id.	id.	mayoría
Isidro Villalta	BBB	<b>FARMACIA Y CC. NN.</b>			
Hilario Bustillo	BBB	Rubén García, aprobado por unanimidad.			
Gustavo García	BBB	<b>Doctoramientos</b>			
León Cañas D.	BBB	<b>JURISPRUDENCIA</b>			
Rosendo Isaac Chávez	BBB	Joaquín A. Hernández, aprobado por unanimidad.			
Arturo Chavarría	BBB	Salvador Soriano,	id.	id.	id.
Miguel Martínez S.	BBB	Alonso Reyes G.	id.	id.	id.
Juan B. Paboaga	BBA	José R. Parker,	id.	id.	id.
Héctor Fajardo—Aplazado por 3 meses	BAA	Rafael Vega Gómez,	id.	id.	id.
		Herculano Cornejo,	id.	id.	id.
		<b>MEDICINA Y CIRUGIA</b>			
		Daniel Funes, aprobado por unanimidad			
		J. Gustavo Orellana	id.	id.	id.
		<b>FARMACIA Y CC. NN.</b>			
		Gustavo L. Argueta, aprobado por unanimidad			
		Rubén García,	id.	id.	id.
		Teodoro Hennighausen,	id.	id.	id.
		<b>DENTISTERIA</b>			
		Aristides Arango, aprobado por unanimidad.			
		Manuel Grimaldi,	id.	id.	mayoría.
		<b>Incorporaciones</b>			
		<b>FACULTAD DE JURISPRUDENCIA</b>			
		Angel Sosa			
		<i>Facultad de Medicina y Cirugía</i>			
		Rodolfo B. González			

**CUADRO N° 6**

*Movimiento de Caja de la Tesorería Especial de la Universidad Nacional, en el año escolar de 1890.*

DEBE			HABER				
N°	CUENTAS	INGRESOS	TOTAL	N°	CUENTAS	EROGACIONES	TOTAL
1	Contabilidad Central .....			1	Rectorado de la Universidad ..	\$ 5,965	
2	Dros. de examen.....	\$ 25,131 90		2	Facultad de Jurisprudencia.....	5,788	
3	" " grado de Br.....	2,611 50		3	" " Medicina y Ciru-		
4	" " timbres .....	405		4	" " gía .....	11,195 32	
5	" " matriculas .....	516		5	" " Ingeniería Civil.....	45 33	
6	" " doctoramiento .....	700		6	" " Farmacia y CC.	2,629 99	
7	" " reposición de títulos.....	835		7	Observatorio Nacional.....	1,350	
8	" " testamentarias .....	17		8	Anfiteatro anatómico.....	54	
9	" " manda forzosa.....	301		9	Gastos de escritorio.....	44 25	
10	" " auténticas.....	78		10	" " extraordinarios.....	196 64	
11	Ingresos eventuales.....	10	\$ 30,612 60	11	Dros. universitarios.....	2,493 26½	\$ 29,811 79½
	Movimiento de timbres durante el año.....	720			Contabilidad central.....	50	800 80½
			4,052		Existencia en efectivo.....		
					Timbres realizados durante el año escolar de 1900.....	516	
					Existencia para el año próximo	3,536	4,052
	Total .....		\$ 34,664 60		Balance.....		\$ 34,664 60

San Salvador, noviembre 20 de 1900.

*Francisco Espinal.*

**CUADRO N° 7****NOMINA DE LOS ACADEMICOS DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL****JURISCONSULTOS**

Antonio Rosales	Cornelio Lemus
Antonio J. Castro	Cruz Ulloa
Antonio Castellanos	Carlos Carballo
Antonio Alfaro	Carlos Alberto Avalos
Antonio Navarro	Constantino Jiménez
Antonio Sigüenza	Claudio Ochoa
Alberto Mena	Cayetano Ochoa
Adolfo Pérez	César Cierra
Alejandro Varela	César Castro
Alfonso Solóizano	Carlos Varaona
Agustín Gómez Carrillo	Cecilio Bustamante
Abraham Chavarría	César V. Miranda
Albino Villalobos Baiquero	Carlos Azúcar Chávez
Adrián García	Carlos Castillo
Adolfo Eguizabal y Morán	David Castro
Angel Sosa	Daniel González
Antonio G. Valenzuela	Desiderio Rivera
Alfredo Contreras	Dionisio Polanco
Alonso Reyes Guerra	Dionisio Arauz
Belisario Molina	David Rosales
Belisario U. Suárez	Dositeo Fiallos
Braulio Valencia	Domingo López
Balbino Rivas	Domingo Velasco
Blas Barraza	Daniel Quirós
Bonifacio Baires	Enrique Portal
Belisario Cruz	Eugenio Araujo
Belisario Porras	Eduardo Guzmán
Buenaventura Selva h.	Esteban Castro
Benjamín Reyes	Emilio Rodríguez
Braulio Magaña	Ezequiel Fernández
	Eusebio Bracamonte

Francisco Vaquero  
Francisco Rosales  
Francisco Mendoza  
Francisco Solóizano  
Francisco Chávez  
Fernando Mejía Osorio  
Filadelfo García  
Felipe Ayala  
Federico Herrera  
Francisco Cisneros  
Francisco Blandón y Jarquín  
Federico Rivas Molina  
Francisco Martínez Suárez  
Florencio C. Quintanilla  
Filiberto Avilés  
Francisco J. Madrid  
Francisco Guevara Cruz  
Francisco C. Rodríguez  
Francisco A. Reyes  
Fernando Gómez  
Francisco Alvarado  
Francisco Dueñas  
Francisco Federico Reyes  
Federico Penado  
Francisco E. Moreno  
Felipe Clara  
Fermín Bayona  
Francisco J. Monterrey  
Gregorio Cuadía  
Guillermo Mazzini  
Guillermo Cárcamo  
Guadalupe A. Villatoro  
Guadalupe Ramírez  
Gonzalo Mixco  
Gustavo Magaña  
Guadalupe Milla  
Hermógenes Alvarado  
Herculano Cornejo  
Hermenegildo Paniagua  
Higinio Valdivieso  
Hercilio Ramírez A.

Ignacio Panamá  
Isabel Guerra  
Isaías Marengo  
José Trigueros  
José Antonio Cevallos  
Joaquín A. Mejía  
Julio Castillo  
Jeremías Menéndez  
Joaquín E. Médina  
José Rosa Pacas  
José Rafael Molina  
Joaquín Merazo  
José Antonio Rodríguez  
Jesús Velasco  
José Domingo Arce  
José María Montalvo  
Juan María Villatoro  
José Antonio Molina  
José León González  
Julián Monge  
José María Andrade  
José de J. Monteagudo  
Juan J. Bernal  
Justo Sol  
Joaquín Bonilla  
Justo Aguilar  
J. Francisco Arriola  
Juan Valle  
José Eustaquio Aguirre  
Joaquín Falla  
Jorge R. Laines  
José Luis Moreira  
J. Emilio Mazier  
José R. Páiker  
José María Mejía  
J. Antonio Sol  
Jesús Villa  
Juan Antonio Castro  
José Inocente Jule  
Juan Francisco Paredes  
Juan Alfaro Aguilar

Julio Campo  
 José Zenón Peñate  
 José León Narváez  
 Julián Rodríguez  
 José María Carrillo  
 José C. Arias  
 Jesús M. Echeverría  
 José Honorato Villacorta  
 Juan Gomar  
 Juan R. Orellana  
 Juan Mena  
 José B. Navarro  
 J. Benjamín Romero  
 Juan Manzano  
 José Choto  
 Jesús Gutiérrez  
 José Antonio Rivas  
 José Asensión Reyes  
 José Madriz  
 J. Francisco Calderón  
 Joaquín A. Hernández  
 Luis Santín  
 Lisandro Cevallos  
 Luis Zaldívar  
 Leopoldo A. Rodríguez  
 Luis A. Baraona  
 Lucio Quiñónez  
 Lucio Alvarenga  
 Luis Suárez  
 Leandro Calderón  
 Laureano Barraza h.  
 Manuel Delgado  
 Manuel Cisneros  
 Manuel Salegio  
 Manuel Cáceres  
 Manuel I. Morales  
 Manuel Olivares  
 Miguel Estupinián  
 Manuel Trujillo  
 Manuel Pacas

Máximo Brizuela  
 Miguel Santín  
 Modesto Castro  
 Máximo Amaya  
 Miguel Araujo  
 Miguel E. Araujo  
 Miguel A. Araujo  
 Manuel E. Miranda  
 Miguel Rodríguez  
 Maclovio Roldán  
 Miguel Antonio Serrano  
 Miguel Tomás Molina  
 Miguel Benett  
 Manuel Francisco Vélez  
 Miguel Benavides  
 Manuel Antonio Reyes  
 Marcelino Hernández  
 Manuel Recinos  
 Miguel C. Muñoz  
 Manuel Garay  
 Manuel Reyes Mayorga  
 Manuel A. Velásquez  
 Modesto Barrios  
 Manuel Antonio Velásquez  
 Manuel Valladares y Rubio  
 M. Jesús Echeverría  
 Miguel Chacón  
 Nazario Salaverría  
 Nicolás Orantes  
 Pedro Lazo  
 Prudencio Alfaro  
 Pío Romero Bosque  
 Pedro Chavarría  
 Pedro Jiménez  
 Pedro Angel  
 Pedro Arévalo  
 Rafael Reyes  
 Ricardo Moreira  
 Rafael Meza  
 Rafael S. López

Ramón Peraza  
 Roque Méndez  
 Rosalío Araujo  
 Rafael U. Palacios  
 Ramón Rosa  
 Rosendo Chávez  
 Rafael Antonio Orellana  
 Rodrigo Velásquez  
 Rosalío Acosta Carrillo  
 Rafael Ortiz  
 Rafael Marquina Herrera  
 Rafael Justiniano Hidalgo  
 Rafael Marroquín  
 Reyes Arrieta Rossi  
 Rafael Pineda Montt  
 Rafael B. Colindres  
 Remigio Jerez  
 Rafael Vega Gómez  
 Rafael Castillo  
 Salvador Gallegos  
 Salomón Cuatro  
 Salomón González  
 Samuel González  
 Samuel Quirós  
 Santiago Méndez  
 Simeón Mena  
 Santiago I. Barberena  
 Santiago Contreras  
 Simeón Eduardo

Salvador Arriaza Godoy  
 Sergio Castellanos  
 Santiago González  
 Salvador Flamenco  
 Salvador Castro González  
 Santiago Chávez  
 Samuel Valenzuela  
 Salvador Rodríguez  
 Sixto Barrios  
 Salvador Soriano  
 Teodosio Carranza  
 Toribio Gallegos  
 Trinidad Romero  
 Trinidad Flores  
 Tiberio Herrera  
 Tomás Contreras  
 Tácito Molina I.  
 Tiburcio Morán  
 Tomás Marín  
 Timoteo Miralda  
 Vicente Machuca  
 Vicente Sol  
 Vicente Zelaya  
 Víctor Jerez  
 Víctor Manuel Mirón  
 Vicente Cortés Reales  
 Wenceslao Herrador  
 Yauuario Cañas

## MEDICOS Y CIRUJANOS

Anselmo Mendoza  
 Alejandro Zelayandía  
 Andrés Iraheta  
 Adrián Rodríguez  
 Adolfo Calderón  
 Antonio Acevedo  
 Alberto Lupa  
 Andrés Dumás  
 Aristides Bustamante

Angel Calderón Rivas  
 Andrés Van Severén  
 Antonio Domínguez  
 Adolfo Perdomo  
 Alfonso Zelaya  
 Angel Suárez  
 Alfonso Quiñónez M.  
 Antonio López Villa  
 Anselmo Sequeiros

Adonai Jirón  
 Arturo Nuila  
 Benjamín Rodríguez  
 Braulio Monterrosa  
 Braulio Mejía Jaramillo  
 Bruno Carranza  
 Bernardo Martínez  
 Carlos Bonilla  
 Carlos Castro  
 Carlos Romero  
 Carlos Guillén  
 Carlos Medina  
 Camilo Arévalo  
 Carlos Aragón  
 Camilo Escobar  
 Ciro Mora  
 Carlos Z. García  
 Carlos F. Dárdano  
 Darío González  
 Diego Rodríguez  
 Daniel U. Palacios  
 Dimas Jule  
 David J. Guzmán  
 David Vásquez  
 Dámaso Quintanilla P.  
 Daniel Clara  
 Daniel Arauz  
 Daniel Funes  
 Emilio Alvarez  
 Eduardo Artiga  
 Enrique Brodek  
 Enrique Rómulo Rosales  
 Emigdio Luna  
 Ezequiel Moreno  
 Eulalio Regalado  
 Francisco Guevara  
 Francisco G. de Machón  
 Fernando A. Espinoza  
 Francisco Núñez  
 Francisco Montenegro

Fidel A. Novoa  
 Francisco Baca  
 Fidel Rodríguez Parra  
 Federico Avalos  
 Francisco Bertrán  
 Fernando Salazar  
 Francisco Miranda  
 Francisco Mijango  
 Francisco Peña Fernández  
 Federico A. Galindo  
 Francisco Roquero  
 Federico Arce  
 Francisco R. Peñalva  
 Fernando López  
 Francisco S. Rivas  
 Federico Rodríguez  
 Francisco Penado  
 Federico Vides  
 Francisco Villacorta  
 Filadelfo Masis  
 F. Gustavo Orellana  
 Gregorio López  
 Gustavo Contreras  
 Guillermo Cano  
 Guillermo Borja  
 Genaro Muñoz Hernández  
 Gustavo Barón  
 Isaac Guerra  
 Ignacio Choto  
 Ignacio Castro  
 Juan J. Samayoa  
 Jesús Rodríguez  
 José María Estupinián  
 José Monterrey  
 Juan N. Revueltas  
 James S. Stubert  
 José C. Gastezoro  
 Joaquín Gutiérrez  
 J. Domingo de León  
 José María Cáceres



José María Paredes  
Juan Padilla  
José Neftalí Velásquez  
Joaquín Revelo  
J. Máximiliano Olano  
José María Vides  
Julio Interiano  
José García  
Juan E. Liévano  
José Angel Mendoza  
José Peña Martel  
José María Díaz  
Joaquín Hernández  
Juan Sierra  
José Isaac Reyes  
Joaquín García  
Matías Molina Milla  
Juan Antiga  
José Antonio Córdova  
José Antonio Raudales  
José Antonio Carballo  
Leandro González  
Luis Miranda González  
León Zelaya Villafañe  
León Salinas  
Manuel E. Araujo  
Máximo Penado  
Máximo Asenjo  
Manuel Gallardo  
Manuel Sol  
Manuel Rivera  
Miguel Loncel  
Manuel J. López  
Mariano Serrano  
Marcelino Mejía  
Maximiliano Avalos  
Manuel A. Rodríguez  
Manuel Esquivel  
Miguel F. Calderón

Manuel Masforroll  
Manuel Aguilar  
Manuel E. Zamora  
Manuel Cabrera  
Mariano Roque  
Manuel Castillo  
Manuel Quinteros  
Manuel Quijano H.  
Miguel Villeda  
Nicolás Angulo  
Nicolás Aguilar  
Nicolás Amaya  
Nicasio Rosales  
Narciso Sosa  
Pedro C. Montepeque  
Pedro Mejía  
Pablo Borrero y Ayerbe  
Pío Suárez  
Pedro López y López  
Rafael Zaldívar  
Rafael Zaldívar (h.)  
Ramón García González  
Raimundo Hernández  
Rodolfo González  
Raimundo Lara  
Rafael Tobías  
Rodolfo Cañas  
Rodolfo Chacón  
Ramón López  
Ramón Bautista  
Rubén Rivera  
Ramón Bengoechea  
Rafael E. Chávez  
Salvador Trigueros  
Simón Espinoza  
Simeón Magaña  
Santiago Ramos  
Santiago Letona H.  
Santiago Ortega Cortés  
Salomón R. Zelaya

Tomás G. Palomo  
 Teodoro Avilés  
 Tiburcio Villatoro  
 Trinidad E. Mendoza

Valentín Durán  
 Víctor S. Magaña  
 Walton Burres

## FARMACEUTICOS

Abraham Rivera  
 Antonio Cubias  
 Alfonso Aragón  
 Antonio Corleto  
 Abraham Monzón  
 Alejandro Hernández  
 Adán Sobalvarro  
 Benjamín Orozco  
 Ciriaco Liévano  
 Cristóbal López  
 Daniel Aráuz  
 Damján Flores  
 Ezequiel Moreno  
 Eduardo Hernández  
 Ernesto Ruiz  
 Francisco Hacker  
 Francisco Guevara  
 Federico Vides  
 Francisco A. Gómez  
 Francisco Araniva  
 Feliciano Mena  
 Francisco Orozco  
 Francisco Gutiérrez  
 Francisco J. Pacas  
 Gerardo Sosa  
 Gregorio Inestroza  
 Gustavo León Argueta  
 Ismael Tobías  
 José María Vides  
 Jaime Avila  
 Jesús Rodríguez  
 Joaquín Hernández  
 José María Morales  
 José Guerrero

Joaquín Jáuregui  
 José G. Castaneda  
 J. Samuel Ortiz  
 Jerónimo Puente  
 Joaquín Palacios  
 León Sol  
 Luis Marini  
 Luis García González  
 Manuel Torres  
 Manuel Rivas  
 Manuel R. Reyes.  
 Manuel Carrillo  
 Miguel Carballo  
 Margarito González  
 Mariano Acosta  
 Miguel A. Balmaceda  
 Miguel A. Camacho  
 Manuel Hegg  
 Manuel J. Pérez  
 Manuel Quinteros  
 Nicolás Mena  
 Otto Gastell  
 Pablo Avalos  
 Pedro V. Vides  
 Roberto Parker  
 Rosendo Martínez  
 Raimundo Hernández  
 Rubén García  
 Salvador Zelaya  
 Salvador Rodríguez  
 Teófilo Wipp  
 Valentín Carballo  
 Vicente Arévalo  
 Teodoro Hennighausen

**INGENIEROS**

Adolfo Zelaya  
 Alberto Gasteazoro  
 Alberto González  
 Carlos M. Castro  
 Carlos Flores Figeac  
 Eduardo Orellana  
 Esteban López Rivas  
 Francisco Espinal  
 Francisco Cáceres  
 Francisco López Ayala  
 Federico García Prieto y Avila  
 Jesús A. de la Rocha  
 José E. Alcaine  
 José E. Quijano  
 José Yela  
 Julián Aparicio

Luis Meany  
 Máximo Brizuela  
 Manuel J. Aragón  
 Manuel A. Gallardo  
 Manuel A. Guzmán  
 Manuel A. Reina  
 Pablo J. Aguirre  
 Pedro García Delgado  
 Pedro N. Mejía  
 Pedro S. Fonseca  
 Ramón Avila  
 Rafael Arbizú  
 Santiago Luna  
 Santiago I. Barberena  
 Pedro Bruni

**Facultad de Teología (Suprimida)**

Aquilino Herrera  
 Diego de J. Rodríguez  
 Eduardo Argüello  
 Fernando Araujo  
 Guillermo Rojas  
 Gonzalo de Córdoba  
 Jacinto Reina

José María López Peña  
 Norberto Marroquín  
 Pedro Henríquez  
 Roque Orellana  
 Santiago Vilanova  
 Serafín Espino Rivas

**Facultad de Ciencias Políticas y Sociales**

Suprimida.

Alejandro Velásquez  
 José María Mejía  
 J. Santos Villatoro

Miguel A. Navarro  
 Tomás Nuñez  
 Luis Zaldívar.

**Académicos Honorarios**

Carlos Renson  
 Herman H. Prove  
 Juan J. Cañas  
 Pedro Bruni

Rafael Arbizú  
 Santos B. Toruño  
 Francisco Gavidia  
 Domingo Call.

**Facultad de CC. y LL. (Suprimida)**

José María S. Peña.

San Salvador, Nbre. 13 de 1900.

Señor Secretario de la Universidad Nacional.—Pte.

Tengo el honor de elevar al conocimiento de esa Secretaría el informe que en atento oficio se sirvió pedir á esta Junta, relativo á los trabajos verificados por ella en el año lectivo que está para terminar.

Desde luego esta Directiva ha tratado de llenar uno de los principales deberes que su ley especial le impone: tal es el de hacer cumplir las disposiciones contenidas en ella misma, encaminadas á garantizar la salud de la generalidad que en mucha parte depende, como es bien sabido, del manejo, conservación y puroza de los medicamentos.

No obstante que esta Corporación ha celebrado sólo sus sesiones mensuales ordinarias, sus labores han sido continuas, con motivo del considerable aumento de los asuntos de su competencia; por eso mismo ha sido necesario establecer tiempo determinado para el despacho de la Secretaría que trabaja dos horas cuotidianamente y aun más en algunos días.

Con el objeto de hacer sentir la acción de la Junta en todas las poblaciones de la República se ha continuado observando la práctica de enviar delegados especiales, de la Facultad, para visitar las boticas y demás oficinas en donde se venden medicamentos: en abril del año corriente, fueron visitadas las poblaciones de Santa Ana, Chalchuapa, Atiquizaya y Ahuachapán; las autoridades respectivas prestaron gustosas el

apoyo debido, y de su acción combinada con la del Delegado se han obtenido lisonjeros resultados, pues salvo uno que otro caso, no terminado todavía, todas aquellas oficinas están servidas ya por Facultativos habiendo sido cerradas no pocas ventas clandestinas, é impuestas varias multas de conformidad con el Reglamento. En el mes de setiembre fué visitada asimismo la ciudad de Sonsonate, y á la fecha el servicio de aquellas boticas ha mejorado notablemente, dos de ellas han puesto Farmacéuticos y las que no han cumplido con esos requisitos, deben de estar cerradas por el Alcalde de la localidad. En general, las poblaciones de primer orden, á las cuales esta Corporación ha querido en el presente año, consagrar preferente atención, pueden considerarse arregladas á la ley, pues en la actualidad las autoridades de San Miguel tienen cerradas varias oficinas, cuyos propietarios no han querido poner Farmacéuticos para que dirijan el despacho de ellas, y lo mismo sucede en Santa Tecla, cuyas Farmacias fueron visitadas en junio por la Directiva; lo mismo que las de esta capital.

Los fondos recaudados, han sido destinados, como en el año anterior, en parte á la conclusión de las vitrinas que se necesitaban en el Museo Nacional; y el encargado de construirlas ha recibido, *novecientos pesos* á buena cuenta, faltando solamente *cien* que le serán pagados en todo este mes, para completar la suma que constituye el valor total de aquellas obras.

Con el fin de dar un paso más en el conocimiento de nuestra variada Fauna

y exuberante Flora, esta Junta se ha suscrito á la obra que en Londres editan los señores Galvini y Gadman, con el título de "Biología Central Americana", de la cual se han recibido ya y fueron entregados á la Biblioteca de las Facultades, los cinco primeros tomos que contienen la parte de Botánica y cuyo valor asciende á diez y nueve libras esterlinas; dentro de breve tiempo se recibirán nuevos volúmenes relativos á la parte zoológica y por último se harán venir los que tratan de la Arqueología nacional; inútil sería encarecer la importancia que esta adquisición encierra para la Biblioteca de esa Universidad, ya que no se oculta al elevado criterio é ilustración notoria del señor Secretario, el impulso que está llamada á dar á los estudios de la juventud y el valioso auxilio que de ellas recibirá el Profesorado en general.

En los siete años transcurridos desde la promulgación de la ley de Farmacias han podido notarse en ella algunos vacíos que reclaman reformas que esta Corporación tiene la intención de proponer á la próxima Asamblea; al efecto se ha dispuesto nombrar una comisión especial, cuyos miembros serán remunerados, para que mediante un nuevo estudio de la ley y en vista de las innovaciones que la práctica haya sugerido formule el proyecto de reformas que debe presentarse á la Asamblea.

Antes de concluir me parece oportuno manifestar al señor Secretario que mientras más ha ido conociéndose el Reglamento de Farmacias por parte del público en general, van siendo mejor apreciadas sus tendencias y va desapa-

reciendo aquel criterio pesimista con que á su aparición fuera acogido, cuando se le consideraba como llegado á proteger un odioso monopolio, hoy al contrario, el público reclama su aplicación y los señores Médicos ven en él una garantía para los benéficos efectos de sus prescripciones no menos que para su propia reputación profesional.

Soy del señor Secretario, muy atento y seguro servidor,

*Francisco Gutiérrez,*  
Srio.

## INFORME

San Salvador, noviembre 10 de 1900.

Sr. Srio. de la Universidad Nacional.

Presente.

En cumplimiento de mi deber como catedrático de Clínica Quirúrgica Dental y operaciones dentales de esa Universidad, me hago el honor de presentar á Ud. el informe respectivo de esta clase, tanto de algunos trabajos desde su principio como los que en el corto tiempo desde mi nombramiento se han hecho.

Al patriótico interés del actual Consejo de Instrucción Pública y al no menos laudable empeño del ilustrado señor Rector Dr. don Ricardo Moreira se debe el establecimiento de esta Cátedra cuyo acuerdo se publicó con fecha 15 de diciembre del año próximo pasado, ordenándose entre otras cosas que la clase de Clínica Quirúrgica, Operaciones Dentales, Prótesis y Ortopedia estuviesen á cargo de uno de los dentistas nom-

brados por el Supremo Gobierno y se diese en la propia oficina.

El Dr. don Manuel Urreta lo fué con tal objeto, y gracias á su acreditada inteligencia en poco tiempo el número de cursantes se elevó á treintiuno; pero careciendo todos ellos de los instrumentos más precisos se sirvieron por entonces de algunos de la oficina para la ejecución de las operaciones que se presentaban.

Este inconveniente según estoy informado se remedió con el pedido que se hizo á Nueva York de un torno y otros objetos para trabajos de Prótesis, y varios de los estudiantes hicieron venir por su cuenta y para su uso particular algunos instrumentos de Operativa, Al propio tiempo el Dr. Urreta hacía traducciones de textos ingleses sobre enfermedades de los dientes y su tratamiento, que les hacía copiar con el fin de asociar la teoría á la práctica.

Por razones que ignoro la asistencia no fué muy regular y las clases solo duraron hasta el mes de junio inclusive, habiendo puesto el Dr. su renuncia algún tiempo después.

Con fecha 24 de agosto próximo pasado tuve el honor de ser nombrado en lugar del Dr. Urreta; pero no teniendo oficina por hallarme retirado de la profesión, las clases principiaron hasta el 1.º de septiembre por la dificultad de encontrar un lugar aparente y reunir los objetos pertenecientes á la oficina. De los treinta y un alumnos solo diez y nueve volvieron á continuar el curso del año, cuyos nombres son los siguientes:

Don Domingo Luis Dellepiane

Don Arturo Chavarría

„ Hilario Bustillo

„ Carlos González

„ Carlos Peralta

„ Juan B. Pagoaga

„ Hector Moreira

„ Gustavo Garcia

„ Isidro Villalta

„ Hector Fajardo

„ Emilio Nuila

„ Daniel Choto

„ Enrique González S.

„ Julio Ceballos asistió una vez

„ Cipriano Alvarado „ „ „

„ José Joaquín Martínez, asistió una vez

„ Miguel Martínez Suárez, asistió seis veces

„ Isaac Rosendo Chávez asistió cinco veces.

Con excepción de los anotados en la lista todos los demás asistieron con regularidad hasta el 5 de octubre anterior. Varias fueron las operaciones que se hicieron durante el mes, tales como relleños de plata y cemento, y algunas extracciones todo con buen resultado; usando para ello de varios instrumentos y material de mi propiedad que aun conservo. Por falta de público no se pudieron hacer prácticamente tratamiento de nervios expuestos y de abscesos crónicos, desinfección de canales, orificaciones y aplicaciones de anestésicos, limitándome á dar las explicaciones con entera claridad respecto del procedimiento usado en tales casos. Aunque no correspondía al primer curso algunos de los estudiantes hicieron algunos ejercicios de Prótesis, tanto para adelantar en esta materia que corresponde al segun-

do año como por tener á la mano los elementos necesarios.

Antes de terminar creo de mi deber hacer mención por su aplicación y aprovechamiento de los señores Dellepiane que tiene una bien montada oficina y ha hecho toda clase de trabajos con buen resultado; Enrique González S., Héctor Moreira y Gustavo García, que también hacen trabajos en su domicilio de los que he visto algunos que son bastante buenos para el corto tiempo que hace los practican. Los señores Isidro Villalta, Juan B. Pagoaga y Arturo Chavarría se han distinguido por su dedicación al estudio de las materias.

Soy del señor Secretario, con toda consideración atento S. servidor.

*Alejandro Cromeyer.*

San Salvador, noviembre 15 de 1900.

Sr. Srio. de la Universidad Nacional.

Presente.

Refiriéndome á su atenta comunicación del 30 de octubre último, en la cual me pide remita á esa Secretaría el informe anual del Observatorio, paso á manifestar á Ud. que los trabajos ejecutados, son los mismos que se han practicado anteriormente, habiendo para ello como siempre procedido el personal de la Oficina con el celo y paciencia que requieren los trabajos de observación.

Todas las observaciones se han hecho sin interrupción, á excepción del anemógrafo que habiéndose descompuesto fué necesario mandarlo componer; se ha hecho otro tanto con otros registradores,

pero hay aparatos que los sustituyen y no así con el anemógrafo y esa es la razón porque aparecen siempre lagunas en la observación del viento en casi todos los años.

Satisfactorio me es manifestar en este informe que durante el año, han sido solicitadas por varias personas las observaciones meteorológicas las que gustosos hemos proporcionado, habiendo servido estos datos para algunas tesis de doctorandos (la de Daniel Funes y Gustavo Orellana) esto muestra ya la utilidad práctica de la Meteorología en nuestro suelo y el conocimiento que de ella se va teniendo.

También ha sido visitado el Observatorio por varios individuos extranjeros que además de la idea de visitarlo han llevado las observaciones impresas que se les ha podido dar. Muchos individuos han venido con el objeto de que se les compare y arregle sus aparatos, como aneroides, cuadrantes, brújulas, etc. A fines del año anterior hice algunas observaciones de estrellas para determinar la *declinación magnética* y tengo estas observaciones recopiladas; pienso practicar otras en este mes y el entrante para tener con la seguridad y aproximación debida este dato, que con tanta frecuencia se me pide no sólo por particulares sino también por autoridades.

He hecho también cálculos de algunos fenómenos, principalmente de eclipses, cálculos que han sido publicados en algunos periódicos.

En fin mi deseo es siempre en pro del Observatorio, pero desgraciadamente hay muchas dificultades para llevar á ja

práctica varios trabajos y mejoras que son necesarias; pero Ud. está al tanto de que yo he puesto empeño tenaz para conseguirlo; pero no me desaliento y espero que se conseguirá conservar y mejorar el Observatorio.

De Ud. muy atento servidor,

*Julían Aparicio.*

*INFORME pasado á la Secretaria de la Universidad por el Director de la Biblioteca Universitaria.*

Durante el año escolar terminado, la Biblioteca Universitaria adquirió, remitidos por la Secretaría de su cargo, seis volúmenes de Estudios Matemáticos, un ejemplar del Diccionario de Botánica del doctor Baillon y cinco tomos de la obra titulada Biología Centroamericana editada por la casa de Salvini y Godman de Londres. Estas dos últimas obras proceden según indicación hecha por U., de la Junta Directiva de Farmacia y CC. NN. quien las ha destinado al servicio de la Biblioteca.

De conformidad con el artículo 12 del Reglamento de la Biblioteca y la función 15ª de Bibliotecario, el infrascrito ha gestionado con los Directores de establecimientos tipográficos á fin de que remitan los tres ejemplares de las obras que editen en sus establecimientos según lo ordena aquella disposición. Únicamente la Tipografía Salvadoreña ha dado cumplimiento á la ley citada.

Vuelvo á llamar la atención del señor Secretario sobre la necesidad de auxiliar al Bibliotecario con las funciones de un escribiente, según lo dispone el Re-

glamento. El infrascrito tiene á su cargo, también, la contabilidad de la Tesorería Específica de la Universidad, y para llenar este cometido, cuyo desempeño es invariablemente del día, posterga operaciones de la Biblioteca y tolera algunas infracciones del Reglamento por no serle posible atender á todo lo que demanda el servicio de las dobles funciones que le están encomendadas.

Para esta ocasión había reservado hacer presente al señor Secretario, que en la Sección de Jurisprudencia hacen falta algunos Códigos, Reglamentos y Leyes Administrativas, Memorias del Gobierno y colecciones del Diario Oficial.

Aquí se ocurre recordar que en las funciones de Bibliotecario está la de indicar al señor Rector las mejores publicaciones extranjeras que traten de Ciencias, Literatura é Industria, para suscribirse á ellas, Este paso le pareció al infrascrito innecesario porque conociendo el interés con que este Establecimiento es visto por el señor Secretario, sin la iniciativa aludida, al ser factible la adquisición de nuevas publicaciones, de cuyo la hubiera llevado á la práctica.

En las obras adquiridas en el año próximo pasado y en el presente, figura un regular número á la rústica que deben empastarse para hacerlas aparecer en su sección respectiva. Toca al señor Secretario, se sirva gestionar á fin de que se ordene aquella operación.

Las obras que contiene la Biblioteca no han sufrido en el uso diario deterioro notable, pudiéndose decir que en general todos los volúmenes tienen buena apariencia.



El mobiliario reclama reparación: los armarios tienen arruinadas algunas llaves y vidrios, las sillas están bastante flojas y la estera del piso en pésimo estado.

Acompaño al presente informe el cuadro demostrativo de las obras consultadas en el corriente año. Diferirá en algo el verdadero número de lectores porque como U. sabe, los estudiantes que son casi los únicos que asisten al establecimiento, son adictos á evadir los detalles del Reglamento y hacen consultas simultáneamente en una misma obra. Actos que se evitarían llamando la atención á los infractores, pero en ese caso, se perturbaría á cada momento la atención de los demás lectores.

Es todo lo que por ahora tiene que

informar al señor Secretario el infractor  
to Bibliotecario de la Universidad.

San Salvador, noviembre 14 de 1900

*Francisco Espinal.*

*Resumen de las obras consultadas  
durante el corriente año de mil  
novecientos.*

	OBRAS
Jurisprudencia .....	1,021
Medicina y Cirugía.....	727
Farmacia y CC. NN.....	96
Literatura .....	104
Historia .....	27
Total.....	1,975

SAN SALVADOR

TIPOGRAFÍA "LA LUZ."